



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE SALUD PÚBLICA

CARRERA DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD

“CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE GÉNERO EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, PERIODO DICIEMBRE 2018 – FEBRERO 2019”

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD

AUTOR: CINTIA NATALY PORTERO VELOZ

DIRECTORA: MG. LILIA DEL CARMEN VILLAVICENCIO

RIOBAMBA - ECUADOR

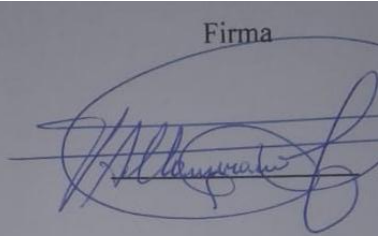


2019

©2019, Cintia Nataly Portero Veloz

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA
CARRERA DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD

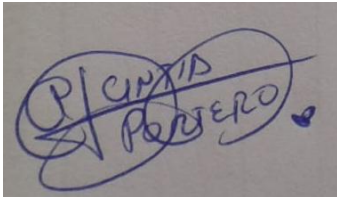
El tribunal del trabajo de titulación certifica que el trabajo de investigación: con tema “CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE GÉNERO EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, PERIODO DICIEMBRE 2018 – FEBRERO 2019”, de responsabilidad de la señorita CINTIA NATALY PORTERO VELOZ, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal de trabajo de titulación, quedando autorizada su presentación.

	Firma	Fecha
Mg. Fernando Altamirano Capelo PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		08/07/2019
Mg. Lilia del Carmen Villavicencio Narvárez DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		08/07/2019
Mg. Darío Javier Guerrero Vaca MIEMBRO DEL TRIBUNAL		08/07/2019

Yo, CINTIA NATALY PORTERO VELOZ declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, junio de 2019

A handwritten signature in blue ink on a light-colored background. The signature consists of a large, stylized 'P' on the left, followed by the name 'CINTIA' in a smaller font, and 'PORTERO' in a larger font below it. There is a small heart symbol at the end of the signature.

Cintia Nataly Portero Veloz

060409654-5

DEDICATORIA

Este trabajo fruto de mi esfuerzo y sacrificio va dedicado a todos quien con su constante apoyo y conocimientos supieron guiarme, a Dios por hacer realidad este sueño y por colmarme de muchas bendiciones. A mis queridos padres Rodrigo Portero y Morayma Veloz por haberme guiado y dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mis perseverancias y mi empeño, y todo con un inmenso amor y esfuerzo. A mis hermanos Javier y Verónica, a mis sobrinos Diego, Zara y Emiliano que son mi impulso de felicidad.

Cintia

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por haberme abierto sus puertas permitiéndome formar parte de tan noble institución educativa explícitamente a la escuela de Educación Para la Salud por formarme como una profesional competente, honesta y solidaria sobre todo con el mayor orgullo de servir a la comunidad.

A mis padres y hermanos por el apoyo incondicional y el aporte brindado, quienes me dan la alegría de compartir y valorar pequeñas cosas que me han hecho crecer como ser humano.

A la Dra. Lilia Villavicencio directora de Tesis, por haber confiado en mi persona, por la paciencia y por la dirección de este proyecto, y de la misma forma al Mg. Darío Guerrero por el apoyo brindado durante esta investigación.

A todas aquellas personas que de una u otra forma colaboraron o participaron en esta investigación hago extensivo mis más sinceros agradecimientos.

Cintia

INDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3

CAPITULO I

1. MARCO TEÓRICO	4
1.1. Sexo	4
1.2. Género	5
1.3. Diferencia entre sexo y género	6
1.4. Roles de género	6
1.5. Orientación sexual	7
1.6. Estereotipos de género	8
1.7. Identidad de género	8
1.8. Diferencia entre igualdad de género y equidad de género	9
1.9. Discriminación de género	10
1.9.1. <i>Consecuencias de la discriminación</i>	11
1.10. Violencia de género	12
1.10.1. <i>Tipos de violencia de género</i>	13
1.11. Análisis CAP (conocimientos, actitudes, prácticas)	16

CAPITULO II

2. METODOLOGÍA	17
2.1. Localización y Temporalización	17
2.2. Variables	17
2.3. Tipo de diseño y estudios	20

2.4.	Muestra	21
2.5.	Descripción de procedimientos	21

CAPITULO III

3.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	23
----	-------------------------------------	----

CAPITULO IV

4.	PROPUESTA	42
	CONCLUSIONES	48
	RECOMENDACIONES	50

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INDICE DE TABLAS

Tabla 1- 2: Operacionalización	18
Tabla 2-3: Edad de los estudiantes de la Unidad de Nivelación y Admisión	23
Tabla 3-3: Género de los estudiantes de la Unidad de Nivelación y Admisión.....	24
Tabla 4-3: Conocimiento género sobre la definición de género	25
Tabla 5-3: Conocimiento sobre la definición de sexo.....	26
Tabla 6-3: Conocimiento sobre la definición de orientación sexual.....	27
Tabla 7-3: Conocimiento sobre la definición de identidad de género.....	28
Tabla 8-3: Conocimiento sobre la definición de igualdad de género.....	29
Tabla 9-3: Tipos de violencia que conocen.....	30
Tabla 10-3: Igualdad en el trato a hombres y mujeres	31
Tabla 11-3: Discriminación entre hombres y mujeres	32
Tabla 12-3: La violencia de género y la violencia contra la mujer	33
Tabla 13-3: Actitud ante la equidad de género	34
Tabla 14-3: En su opinión ¿está de acuerdo que un hombre golpee a una mujer?	34
Tabla 15-3: En su opinión ¿está de acuerdo que se les niegue un trabajo a las mujeres?.....	36
Tabla 16-3: Reconocimiento legal de matrimonio igualitario en Ecuador	37
Tabla 17-3: Actividades que realizan las mujeres.....	38
Tabla 18-3: Causa del maltrato físico	39
Tabla 19-3: Relación sentimental con una pareja	41

INDICIE DE GRAFICOS

Grafico 1-3: Edad de los estudiantes de la Unidad de Nivelación y Admisión	23
Grafico 2-3: Género de los estudiantes de la Unidad de Nivelación y Admisión.....	24
Grafico 3-3: Conocimiento género sobre la definición de género	25
Grafico 4-3: Conocimiento sobre la definición de sexo.....	26
Grafico 5-3: Conocimiento sobre la definición de orientación sexual.....	27
Grafico 6-3: Conocimiento sobre la definición de identidad de género	28
Grafico 7-3: Conocimiento sobre la definición de igualdad de género.....	29
Grafico 8-3: Tipos de violencia que conocen	30
Grafico 9-3: Igualdad en el trato a hombres y mujeres.....	31
Grafico 10-3: Discriminación entre hombres y mujeres	32
Grafico 11-3: La violencia de género y la violencia contra la mujer.....	33
Grafico 12-3: En su opinión ¿está de acuerdo que un hombre golpee a una mujer?	35
Grafico 13-3: En su opinión ¿está de acuerdo que se les niegue un trabajo a las mujeres?.....	36
Grafico 14-3: Reconocimiento legal del matrimonio igualitario en Ecuador	37
Grafico 15-3: Actividades que realizan las mujeres	38
Grafico 16-3: Reconocimiento legal de las parejas conformadas por personas del mismo sexo....	40
Grafico 17-3: Reconocimiento legal de las parejas conformadas por personas del mismo sexo....	41

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-4: Imagen sobre herramientas de vista y selección	46
Figura 2-4: Imagen sobre herramientas de diseño de página.....	46
Figura 3-4: Imagen sobre herramientas de colores PANTONER.....	47
Figura 4-4: Imagen sobre herramientas de texto.....	47
Figura 5-4: Imagen del diseño del manual terminado	47

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A: Encuesta de Conocimientos, Actitudes y Prácticas sobre Género

Anexo B: Validación de la encuesta

Anexo C: Validación del manual de capacitación

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo fue identificar los conocimientos, actitudes y prácticas (CAPS) sobre género en los estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, período diciembre 2018 – febrero 2019 con el fin de estudiar la problemática de discriminación y violencia de género. El tipo de investigación que se utilizó para el -desarrollo del proyecto fue descriptivo y transversal en cual se aplicó la encuesta tipo Conocimiento Actitudes y Prácticas a una población de 1146 estudiantes; 652 hombres y 494 mujeres, se empleó un software estadístico para los resultados. Se encontró que un alto porcentaje (53%) de los encuestados desconocen términos sobre género, referente a los resultados acerca de las actitudes se determinó que el 24% aprueba el golpear a una mujer, con respecto al porque se da el maltrato en la población, se observó que la causa aparente es por secuelas de maltrato en la infancia del victimario; referente a prácticas sobre género se encontró que la mayoría de los encuestados están de acuerdo con el reconocimiento legal del matrimonio igualitario en el país, pero a su vez existe un grupo significativo que no estaría de acuerdo en que sus hijos tengan una pareja del mismo sexo. Podemos concluir que los resultados demuestran que los encuestados en cuanto a género se refiere, evidencian que sus conocimientos son bajos, sus actitudes son deficientes y las prácticas poco efectivas; por lo tanto, se consideró diseñar un manual de capacitación sobre género para el facilitador, en busca de conocimientos, actitudes y prácticas positivas, con el objetivo de sensibilizar y formar en igualdad de género a los estudiantes de nivelación. El presente manual de capacitación aportará de manera positiva en la salud mental, física y social de nuestro entorno.

Palabras clave: <GÉNERO>, <CONOCIMIENTOS DE GÉNERO>, <ACTITUDES ANTE LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO>, <DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO>, <VIOLENCIA DE GÉNERO>, <MALTRATO CONTRA LA MUJER>, <CAPACITACIÓN SOBRE GÉNERO>



ABSTRACT

The aim of the present work was to identify the knowledge, attitudes and practices (KAP) on gender in the students of the Admission and Levelling Unit in the Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, period December 2018 - February 2019 with the purpose of studying the problematic of discrimination and gender violence. The type of research that was used for the development of the project was descriptive and transversal in which the Knowledge Attitudes and Practices survey was applied to a population of 1146 students; 652 men and 494 women, statistical software was used for the results. It was found that a high percentage (53%) of the respondents do not know terms about gender, referring to the results about attitudes, it was determined that 24% approve of beating a woman, with respect to why the abuse occurs in the population, it was observed that the apparent cause is due to sequels of abuse in the victim's childhood; Regarding gender practices, it was found that most of the respondents agree with the legal recognition of equal marriage in the country, but there is also a significant group that would not agree that their children have a same-sex couple. We can conclude that the results show that the respondents as far as gender is concerned, show that their knowledge is low, their attitudes are deficient and their practices are ineffective; therefore, it was considered to design a training manual on gender for the facilitator, in search of knowledge, attitudes and positive practices, with the objective of raising awareness and gender equality training for the levelling students. This training manual will contribute positively to the mental, physical and social health of our environment.

Keywords: <GENDER>, <GENDER KNOWLEDGE>, <DISCRIMINATION AND GENDER VIOLENCE>, <ABUSE AGAINST WOMEN>, <GENDER TRAINING>.



INTRODUCCIÓN

El afán de contribuir con la educación sobre género, prácticas y conductas, ve la necesidad de introducir las acciones con contenido educativo que ayuden a destruir los estereotipos de género y abrir las fronteras del conocimiento delimitadas por éstos, lo mismo a mujeres que a hombres, con el propósito de que los roles de participación en el aula sean variados y estimulados y no recaigan en el género femenino las labores administrativas y de orden, y en el género masculino, las activas y físicas; o para que en las aulas no se reproduzcan un lenguaje ni conductas que miden el valor de las personas en razón de su género. La falta de educación en cuanto a conocimientos, actitudes y prácticas sobre género, es una problemática social, cultural, educativo e histórico, donde se ve afectado no solo a nivel individual sino también a nivel grupal; buscar concientizar a los jóvenes sobre cómo prevenir situaciones discriminantes, debido a las prácticas adquiridas o innatas sobre género, se convierte un reto, debido a la brecha que provoca actualmente tanta desigualdad y discriminación.

Según la OMS el “género” se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos generando discriminación de género y sexismo que ha provocado comportamientos disruptivos como: acoso, discriminación, intimidación o femicidio.

A nivel mundial entre los años 2000 y 2015, pese al avance que se logró en temas de igualdad de género lo cual constituía uno de los objetivos de Desarrollo del Milenio, las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo. En la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 15 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física o sexual, o ambas, en manos de su pareja. Además, 49 países no tienen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica. (OMS, 2016)

En un estudio realizado por la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (2016) acota que el informe sobre desigualdad de género que elabora el Foro Económico Mundial (F.E.M), organización sin ánimo de lucro que tiene su sede en Suiza. La FEM determinó, en su informe anual, que la desigualdad entre hombres y mujeres se desarrolla básicamente en cuatro aspectos:

logros educativos, salud y supervivencia, oportunidades económicas y empoderamiento político. (Organización Internacional del Trabajo, 2018)

A nivel nacional según el reporte de muertes violentas de mujeres generado por organizaciones de mujeres y feministas; la Red Nacional de Acogida para mujeres víctimas de violencia; la Fiscalía General del Estado, la Comisión Ecuémica de Derechos Humanos (CEDHU); el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC); y, varios reportajes y noticias de medios de comunicación, entre otros, se ha llegado a estimar que: cada 57 horas, una mujer es violentamente asesinada en el Ecuador. Entre el 1 de enero del 2017 y el 4 de marzo de 2018, en la provincia de Chimborazo hubo 6 casos de femicidio, es decir fueron asesinadas 6 mujeres por el hecho de serlo. De manera especial en la Escuela superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) con el caso registrado en mayo del 2017, en el cual una joven estudiante de la facultad de Administración de Empresas de la ESPOCH fue asesinada por su pareja sentimental.

No obstante la actitud inadecuada, comportamientos, y la falta de conocimientos de medidas de prevención, detección y protección provocan que exista formas de violencia de género que no son justificadas, los estereotipos y discriminación, bajo este contexto, el propósito de la presente investigación es analizar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre género en los estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación de la ESPOCH a fin de estudiar la problemática de violencia de género es por ello que se diseñó manual de capacitación sobre género para el facilitador, para fomentar buenas prácticas de género, y actitudes que deben considerarse busca sensibilizar y formar en igualdad de género a los estudiantes de nivelación. Y con ello promocionar y fomentar valores coeducativos en el que la convivencia entre ambos sexos, además de proponer a la institución educativa y el cuerpos docentes como actores creativos de ellas, pueden asumirse a sí mismas como entidades que buscan el bienestar; la educación tiene compromisos claros con valores como la democracia y la justicia y, por tanto, también con la equidad de género, la investigación contribuirá a erradicar esta problemática social, que agobia no solo a las/os víctimas o victimario sino a un pueblo carente de valores, Los beneficiarios directos son los estudiantes Unidad de Admisión y Nivelación y de forma general los estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

OBJETIVOS

1. General

- Identificar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre género en los estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo diciembre 2018 – febrero 2019

2. Específicos

- Analizar los conocimientos sobre género en los estudiantes.
- Describir las actitudes y prácticas que realizan los estudiantes sobre género.
- Diseñar un manual educativo para el facilitador de capacitación sobre género.

CAPITULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Sexo

Como menciona oakley (2016, p.20), el punto de partida para entender el significado de la terminología sexo desde un enfoque biológico, pero es importante notar que el sexo solo demuestra la identidad del hombre o la mujer. Es más, la diferencia anatómica entre ambos sexos es aparente, por ejemplo, ni el falo ni el útero son órganos de un único sexo, la mujer presenta lo que podría considerarse un falo femenino, el clítoris, ya que este órgano es biológicamente equivalente al falo masculino; por su parte, el hombre posee vestigios de útero, cuya existencia pasa desapercibida hasta que causa agrandamiento de la próstata en la vejez.

Si volteamos la mirada a especies ajenas a la humanoide (stoller, 2014, p.4), encontramos realidades que difuminan aún más el término sexo, por ejemplo los anfibios, estas criaturas tienen ambos órganos genitales (internos y externos). La larva de anfibios tiene una gónada indistinta formada de dos partes: una médula que si se desarrollaría solo podría convertirse en testículos; y una corteza, la cual si se desarrollaría solo podría convertirse en ovarios.

Aún desde el punto de vista genético el panorama no deja de ser ambiguo. En la búsqueda del “gen” que defina el sexo de un ser humano, los genetistas argumentan que el gen sry es un elemento activo en el desarrollo de testículos y, por su parte, el gen dax-1 causa un efecto análogo en el desarrollo de los ovarios, pero, tomando en cuenta que los experimentos en ratones realizados en los años noventa no fueron concluyentes, varios investigadores sostienen que además de estos dos genes particulares, existe una cascada de interacciones y factores, genéticos y no genéticos, que determinan el sexo.

Sin embargo, tal búsqueda de la dicotomía del sexo (masculino y femenino) se realiza en un contexto donde se asume que los testículos indican masculinidad y los ovarios femineidad, lo cual carece de sentido cuanto se contempla a las personas intersexuales, quienes poseen ovarios y testículos simultáneamente (fujimura, 2016, pp.65-66).

1.2. Género

En el inicio se utilizó la palabra “género” como una especie de sinónimo de la palabra “sexo”, representando un mecanismo básico para asignar uno a uno a un sustantivo con su género respectivo (unterbeck, et al., 2011, p.15). Posteriormente, a inicios de los sesentas y antes de los setentas, se diferenció sustancialmente al “género” del “sexo”, definiendo al sexo como una característica biológica (anatómica, hormonal y fisiológica).

Por su parte se definió a género como un estado que se puede alcanzar, el cual se construye a través de medios psicológicos, culturales y sociales. Como era de esperarse, tales definiciones llevaron a confusiones e incoherencias en la teoría, ya que, se veía al sexo como algo que se les fue otorgado y género como algo que se han ganado (west y zimmerman, 2017, p.126).

A finales de los ochentas, se introdujo la noción de que “género” se construía por cada individuo, es decir se consideraba al género como un logro rutinario, metódico y recurrente, en otras palabras, como una conducta establecida.

En investigaciones más actuales (butler, 2014, p.2), se replantea el concepto de género, se cuestiona si el género es una especie de actividad, una actividad incesante realizada, en parte, sin que uno lo sepa y sin que uno lo quiera, ésta no es una razón para que el género sea una actividad automática o mecánica. Por el contrario, es una práctica de improvisación dentro de una escena de restricción.

Además, uno no “hace” al género por sí solo, la realización del género es un tema social, es decir, se lo hace con otro o por otro, incluso si el “otro” es imaginario. Pero los términos que conforman el propio género son, desde el principio, fuera de uno mismo, más allá de uno mismo en una sociedad que no tiene un autor único (y que refuta radicalmente la noción de autoría en sí).

En años recientes, la corriente de pensamiento conocida como las nuevas políticas de género, ha ganado popularidad, tal corriente plantea la definición de género desde una perspectiva más inclusiva, la cual, combina movimientos como: transgénero, transexual, intersexual y sus complejas relaciones con la teoría feminista (butler, 2014, p.4), haciendo del género un concepto más amplio e integrador.

1.3. Diferencia entre sexo y género

Aun cuando la definición de sexo ha sido caracterizada según la teoría biológica, la psicóloga Stephanie Shields, sostiene que este campo de estudio nunca ha estado completamente libre de sesgos sociales (Shields, 2015, p.17).

En dicho estudio se ha particionado el término “sexo”, en sub términos para poder distinguir la parte biológica de la parte social, de tal forma que nace el término “género”, el cual, se concibe como la partición de la definición de “sexo”, encargada de abarcar las características sociales, tal distinción, tiene la ventaja de plantear un escenario en el que se puedan generar hipótesis de investigación que no asuman que la definición de “sexo” es necesariamente una base para que exista la definición de “género”.

Por lo tanto, el término “género” convierte en poco probable que las diferencias psicológicas entre hombres y mujeres se consideren explicadas principalmente en el contexto fisiológico, lo cual, ocurría con la menos flexible definición de “sexo” (unger, 2009, p.1093).

1.4. Roles de género

Con respecto al estudio del género, existen tres disciplinas que se destacan en su análisis: biología, psicología y antropología, claro está, que las diferentes explicaciones y teorías propuestas no difieren únicamente por estas tres disciplinas, sino que también los científicos dentro de cada una, usualmente ofrecen diferentes interpretaciones para el mismo conjunto de datos. Por ello, se considera como la o las explicaciones más válidas, a aquellas que presenten un mayor volumen y un estudio más complejo de sus datos.

Así, la información recopilada ha permitido concluir que, con respecto a los roles de género, las mujeres, en comparación con los hombres, son usualmente segregadas a trabajos que en promedio tienen peores sueldos, presentando menores posibilidades de crecimiento y avance profesional.

Los datos también muestran que, en diferentes culturas estadounidenses, el trabajo doméstico que realiza la mujer, es menospreciado en comparación con el trabajo que realiza el hombre fuera de casa. De esta forma el estudio sociológico de los roles de género, enfoca su atención a

nivel macro en áreas como: fuerza laboral, educación y tendencias políticas, los cuales pueden, o no, diferenciarse de acuerdo al género.

A nivel micro, enfoca su atención en pequeños conjuntos de individuos y sus interacciones, por ejemplo: entre parejas, familias y grupos de pares o colegas. Finalmente, desde una perspectiva mezo social, se estudian las normas culturales que permiten configurar la interacción social de forma general (Lindsey, 2015, p.5).

1.5. Orientación sexual

La orientación sexual, al igual que la identidad de género, no está absolutamente definida con base en sus características biológicas. Así, el término “orientación sexual”, inicialmente se define como la preferencia por una pareja sexual del mismo sexo o del sexo opuesto, estableciendo así dos categorías: heterosexuales, quienes tienen preferencia sexual o atracción erótica por personas del sexo opuesto; y homosexuales, quienes tienen preferencia sexual o atracción erótica por personas del mismo sexo.

Los homosexuales varones suelen identificarse como “hombres gay” y las mujeres homosexuales se identifican como “lesbianas”. Sin embargo, los medios de comunicación han utilizado la palabra gay para referirse a ambos (hombres gay y lesbianas); en el ámbito de la investigación, se mantiene la distinción entre los términos “hombres gay” y “lesbianas”, con el paso del tiempo la palabra “homosexual” se ha ido desplazando en cuanto a lo políticamente correcto, a tal punto que, en ciertos círculos de gays y lesbianas, tal término se considera ofensivo. El término “bisexual” hace referencia a las personas que responden sexualmente a ambos géneros (masculino y femenino).

La orientación sexual, de la misma forma que otras formas de expresión de la sexualidad humana, es algo difusa, esto tal vez explique por qué el término transgénero es visto como un término inclusivo (Lindsey, 2015, pp.40-41).

El término “transgénero” se refiere a las personas quienes escogen, o no, identificarse así mismas como homosexuales y también a quienes escogen, o no, someterse a una cirugía de reasignación sexual o, a su vez, tomar hormonas para parecerse al otro sexo (Kuper, et al., 2012, p.250).

Se han establecidos dos movimientos contrastantes con respecto al desarrollo y las causas de la homosexualidad. El primero, llamado pro homosexual, mantiene que un pequeño porcentaje de

personas son homosexuales por razones naturales que aún se desconocen, más no por causas sociales (Knauer, 2012, p.437).

El segundo, denominado anti homosexual, indica que la homosexualidad es hasta cierto punto socialmente contagiosa y se puede propagar a través del reclutamiento social o mediante la disminución de las prohibiciones morales y legales del comportamiento humano (Eskridge, 2015, p.1044). Existe evidencia científica que apoya la teoría de que la genética influye en la orientación sexual, a diferencia del entorno social (Bailey et al., 2016); pero, tal evidencia es limitada y aún hay mucho que investigar en este campo.

1.6. Estereotipos de género

Los estereotipos reflejan, en general, las expectativas que se tienen sobre los miembros de un determinado grupo social, este hecho conlleva a que la percepción que se tiene por una característica en particular de un individuo de otro grupo, típicamente se vea sobrevalorada en cuanto a lo que se considera “normal” dentro del grupo propio.

El género se define como una característica primaria en las personas, en el sentido de que, los niños y adultos agrupan de forma inmediata e implícita a personas desconocidas por su género, incluso cuando esta clasificación no sea relevante para la situación y no genere beneficios informativos.

Es importante notar que, aun cuando se conocen casos de género que no se establece en la clasificación canónica binaria (masculino y femenino), las personas tienden a comparar hombres con mujeres y mujeres con hombres, tomando en cuenta cualquier diferencia, en términos de contraste, entre ellos. Esta actividad contribuye a la formación y persistencia de los estereotipos de género y refuerza las percepciones de las diferencias entre hombres y mujeres (Ellemers, 2018, p.4).

1.7. Identidad de género

El género consiste en el significado atribuido a las categorías sociales de “masculino” y “femenino” dentro de una cultura. Cuando la gente incorpora estos significados culturales dentro de su propia psique, entonces el género se convierte en parte de su identidad. A través de la identidad de género, los individuos pueden entenderse a sí mismos con respecto a las definiciones culturales de femineidad y masculinidad, vinculadas con el entendimiento de

hombre y mujer, y así, tales individuos pueden pensar y actuar en concordancia con estos aspectos de género pre definidos (wood y eagly, 2012, p.120).

La identidad de género es, por lo tanto, una parte de la concepción multifacética del ser, representando un aspecto clave de la psicología humana que caracteriza a los individuos dentro de las estructuras sociales (stets y burke, 2012, p.228). Pero, este tema presenta cierta complejidad adicional, y es que, la identidad de género se desarrolla y cambia a lo largo de la vida (tobin et al., 2016, p.3). Además, como menciona wood y eagly (2015, p.9), los investigadores podrían entender la identidad de género en términos de las medidas basadas en rasgos de personalidad, o a su vez, podrían plantear escenarios de investigación que vayan más allá de dichas medidas.

1.8. Diferencia entre igualdad de género y equidad de género

La evolución que ha presentado el término “equidad” con respecto al género, ha encontrado su protagonismo, principalmente a finales del siglo XIX y principios del XX, en gran medida gracias al movimiento feminista de primera ola, el cual se ha formado mediante una profunda reflexión de la idea de “igualdad” de género (Flores, 2014, p.7). Tal movimiento, ha perseguido la igualdad de condiciones enfocándose, de primera mano, en el tema del voto sin distinción de sexo y, en la actualidad, ha denunciado abusos en los sectores: político, cultural, económico, educativo, sanitario, etc. El feminismo de primera ola se define como la oposición moral a la dominación masculina (Jaggar, 2018, p.55), y se caracteriza por levantar su voz en contra del hecho de que el discurso filosófico, moral, educativo, cultural, sociológico y religioso; se plantee desde una perspectiva masculina (androcentrismo).

Una de las más acérrimas representantes de la primera ola fue Simone de Beauvoir, quien en su libro más aclamado “Segundo Sexo” plantea que las mujeres eran consideradas un sexo después del masculino, es decir un sexo en segundo lugar, con una identidad construida en base a los hombres (Cruz y García-Horta, 2016, p.130).

El feminismo de la primera ola enfocó esfuerzos en temas como: la prohibición de la discriminación en el trabajo, la revocación de las leyes contra el aborto, el derecho al voto, el trabajo en igualdad de circunstancias y el derecho a la educación. Sin embargo, el feminismo presentaría un importante cambio en el paradigma de su concepción, en la llamada “segunda ola” del feminismo, donde la lucha por la igualdad, se ve reemplazada por la afirmación de la diferencia.

Dicho de otro modo, las mujeres ya no tenían como objetivo principal el ser consideradas como iguales, sino buscaban ser reconocidas como género diferente, con necesidades distintas, pero con las mismas oportunidades (Granados, 2016, p.73), este cambio radical en el modelo de pensamiento del movimiento feminista, sentó las bases para diferenciar la igualdad de género y la equidad de género.

Así, la equidad de género sostiene que las diferencias entre hombres y mujeres deben considerarse, es decir, la mujer busca convertirse en un “otro verdadero”, el cual reconozca su individualidad como género y no solo como un opuesto al hombre. Pero, a la vez, insiste en una igualdad de derechos y oportunidades en todos los ámbitos y connotaciones humanas.

1.9. Discriminación de género

Es un tema recurrente que las mujeres perciban mayores dificultades que los hombres para acceder a actividades de mercado, cargos políticos o insumos de salud y educación, por ejemplo, las mujeres italianas, deben pagar mayores tasas de interés que los hombres, aun cuando presentaron mejores historiales crediticios y después de pasar por una serie de controles que resultan en características económicas firmes (Alesina et al., 2013, p.59).

Ningún país en el mundo ha logrado aún conseguir equidad entre mujer y hombre, en áreas indispensables como participación económica, educación, salud y empoderamiento político (Hausmann et al., 2016, p.278).

La discriminación de género se presenta en varios aspectos, probablemente interrelacionados en sus causas y consecuencias, como parte de un complejo sistema compuesto por factores sociales, culturales y económicos (Cavalcanti y Tavares, 2016, p.109).

En un estudio realizado por Cavalcanti y Tavares (2016, p.132), se concluye que la salida per cápita de los Estados Unidos aumentaría en un 17%, si la desigualdad de género se redujera, por ejemplo, al nivel observado en Suecia. Dado que incluso un pequeño porcentaje de discriminación de género está asociado con las diferencias en las demandas y los recursos laborales, las organizaciones deberían ser conscientes de los estereotipos presentes dentro de la organización. Investigaciones recientes sugieren que la capacitación en diversidad puede ayudar a disminuir sesgos implícitos y explícitos presentes en las organizaciones (van der Toorn et al., 2014, p.617).

Varios resultados indican que las mujeres no están únicamente en desventaja con respecto a las decisiones de contratación (van den Brink et al., 2016, p.533), sino que las percepciones sobre sus características de trabajo, también se ven afectadas por la discriminación de género. Es claro que la discriminación de género está asociada con percepciones de mayor demanda de trabajo y menos recursos para las mujeres, en un entorno dominado por hombres y también en entornos donde la proporción de hombres y mujeres es similar (Dubbel et al., 2016, p.242).

1.9.1. Consecuencias de la discriminación

Las implicaciones psicológicas que conlleva ser un blanco de discriminación y prejuicio, ya sea por la raza, religión, género o apariencia; son un tema central para el entendimiento del fenómeno conocido como estigmatización (Major et al., 2012, p.252).

Un estigma se define como la posesión o la ilusión de poseer algún atributo o característica que es menospreciado en un contexto social particular (Crocker et al., 1998, p.537). La principal consecuencia de la estigmatización, es la alta probabilidad que tiene una persona de ser discriminada (Goffman, 1986, p.5).

El prejuicio y la discriminación crean barreras estructurales que impiden la obtención de importantes recursos sociales como: empleo, progreso profesional, insumos, vivienda, educación y cuidado médico (Braddock y McPartland, 2017, p.9).

Además, las implicaciones psicológicas y afectivas son bastante preocupantes, por ejemplo: las mujeres que han sido expuestas a ataques sexistas, muestran una correlación positiva con el incremento de depresión, ansiedad, problemas somáticos y bajo autoestima (Klonoff et al., 2012, p.96).

Como menciona Duan (2019, p.164), si los individuos no actúan dentro de los pre establecidos “roles de género regulados”, serán discriminados, y sentirán que su valor más importante se ve amenazado y su dignidad se percibirá violada. Este hecho se convierte en una lesión a la dignidad de género y, lo preocupante es que, la dignidad de género siempre afecta el crecimiento y desarrollo de los individuos.

Las consecuencias de la discriminación de género incluso se presentan en la relación docente estudiante, ya sea de forma voluntaria o involuntaria, estudios muestran que los hombres son más reconocidos y alentados que las mujeres. La comunicación verbal y no verbal de los

profesores, en general, subestima la participación femenina. Por ejemplo, los profesores pasan más tiempo discutiendo problemas con los hombres y las contribuciones de las mujeres suelen ser ignoradas o menospreciadas. (Duan, 2019, p.165).

1.10. Violencia de género

Se entiende por violencia de género a los ataques físicos o psicológicos en contra de un individuo o conjunto de individuos, por el mero hecho de pertenecer a un género que pueda considerarse como una minoría, extraño, diferente o atípico. La violencia de género da como resultados un entorno en el que socialmente se permite “castigar” a las personas por tener un género diferente (Lombardi et al., 2012, p.91).

La violencia de género, vista como una violación a los derechos humanos, es relativamente nueva, pero, a partir de los años noventa, se ha convertido en una pieza central en los derechos humanos de las mujeres. Un incansable activismo por parte de organizaciones no gubernamentales a lo largo de una serie de importantes conferencias mundiales, define la violencia contra la mujer como una violación directa a los derechos humanos (Merry, 2016, p.5).

Según cifras de la Organización Mundial de la Salud, a nivel global, el 38% de los asesinatos hacia mujeres son realizados por sus parejas (World Health Organization, 2013).

La identidad y la expresión de género son temas populares en muchos campos de estudio, pero pocos discuten la violencia y la discriminación que experimentan quienes no encajan dentro de las normas de género tradicionales, por ejemplo, las personas transgénero, no siguen las normas tradicionales de género, en esta categoría se incluye a transexuales, travestis y cualquier otro tipo que, de un modo u otro, no siga los estereotipos conservadores de género (Lombardi et al., 2012, p.90).

La experiencia demuestra que las personas que no encajan en los géneros socialmente aceptados, son emocionalmente obligadas a seguir las “normas de género” y, usualmente, se les presiona mediante el odio y la violencia. Lastimosamente, la gente que “transgrede los roles de género” permanece en lo más bajo de la aceptación social (HEREK, 2015, p.325).

1.10.1. Tipos de violencia de género

Los tipos de violencia de género contra los sujetos de protección señalada por la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia De Género Contra las Mujeres, según las dimensiones que componen la integridad personal y que afectan con el acto y omisión, sin perjuicio de lo establecido en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

1.10.1.1. Violencia Física

Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir muerte, dolor, daño o sufrimiento físico, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte la integridad física provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza física o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño, y de sus consecuencias, sin consideración al tiempo que se requiera para su recuperación.

1.10.1.2. Violencia psicológica

Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro acto que afecte la estabilidad psicológica y emocional del sujeto de protección de la Ley.

1.10.1.3. Violencia Sexual

Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio, o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el acoso sexual y otras prácticas análogas.

1.10.1.4. Violencia Intrafamiliar o doméstico

Es aquella violencia que se ejerce contra las mujeres en el ámbito del núcleo familiar. Dicho núcleo puede estar integrado por el cónyuge, la pareja en unión de hecho o unión libre, el conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes por consanguinidad y afinidad, y personas con las que la víctima mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación, cuya consecuencia es que dañe o pudiese dañar la dignidad, el bienestar, la integridad física y psicológica, sexual, económica y patrimonial, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres, que incluye las relaciones vigentes o las finalizadas, no siendo requisito la convivencia.

1.10.1.5. Violencia educativa

Es aquella que se ejerce mediante palabras, acciones, omisiones o conductas que infringen o inducen docentes, personal administrativo, compañeros u otro miembro de la comunidad educativa al interior de las instituciones educativas públicas, fisco misionales, particulares, e interculturales bilingües formales o no formales o en el contexto de la enseñanza y aprendizaje, contra los sujetos de protección de esta Ley, impidiendo su desarrollo y que atenten a la igualdad. Incluye todo tipo de discriminación que se genere por su condición sexo - genérica diversa que dañan o pudiesen dañar su autoestima y atenten contra su libertad, dignidad, seguridad e integridad.

1.10.1.6. Violencia laboral

Es aquella que se ejerce por las personas que tienen un vínculo o convivencia laboral con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto u omisión, que afecte el autoestima, salud, integridad, libertad o seguridad de la víctima o impidiendo su desarrollo y atenta contra la igualdad. Incluye la negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; el descrédito público por el trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la vulneración al derecho de igual remuneración por igual tarea o función, la explotación, el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el período de lactancia previsto en la Ley y todo tipo de discriminación que se genere por condición sexo – genérica.

1.10.1.7. Violencia Gineco obstétrico

Se considera a la violencia Gineco-obstétrica como toda acción u omisión que impide el derecho de las mujeres a la salud, que se exprese en maltrato, imposición de prácticas culturales no consentidas o violación del secreto profesional, abuso de medicalización o acciones que consideren a los procesos naturales de embarazo, parto y post parto como patología, pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida y salud sexual y reproductiva de mujeres a lo largo de su vida, independientemente de su orientación sexual e identidad de género. Las mujeres no embarazadas pueden sufrir violencia durante su atención ginecológica u obstétrica cuando ésta se realiza con prácticas invasivas o maltrato físico o psicológico.

1.10.1.8. Violencia En el espacio público o callejero

Es aquella acción física o verbal, de naturaleza o connotación sexual, no consentida que personas desconocidas dirigen hacia las mujeres en lugares o espacios públicos o privados de acceso público, que tienen como efecto humillar, intimidar, infundir miedo o afectar sus derechos al libre tránsito, a la seguridad y a la dignidad de los sujetos de protección de esta Ley. Consisten, entre otros, en actos de naturaleza sexual, verbal o gestual, comentarios o insinuaciones de carácter sexual, gestos obscenos, contacto corporal, roces corporales, captación de material audiovisual, abordaje, persecución, masturbación y exhibicionismo.

1.10.1.9. Violencia Comunitaria

Toda acción u omisión que de forma individual o colectiva afecta la seguridad e integridad de las mujeres en su ciclo de vida y toda su diversidad, en espacios de convivencia barrial o comunitaria, transporte público, de desarrollo de espectáculos públicos o privados, estructuras públicas y otros espacios de uso común.

1.11. Análisis CAP (conocimientos, actitudes, prácticas)

Es una herramienta de análisis de actuación, utilizada en la fase de diagnóstico y en la de planificación para un proyecto, busca determinar el conocimiento, actitudes y prácticas de una población sobre un aspecto específico, en este caso, la encuesta se realizó para identificar las características que debe tener el manual de capacitación para el facilitador que se elaboró. (J. Casas Anguitaa, 2013)

El conocimiento Se puede definir como un proceso a través de cual un individuo se hace consciente de su realidad y en éste se presenta un conjunto de representaciones sobre las cuales no existe duda de su veracidad. Además, el conocimiento puede ser entendido de diversas formas: como una contemplación porque conocer es ver. (Labrador, 2016).

Una actitud es la posición o postura que indica su preferencia y entrega a alguna actividad observable, es una predisposición a actuar, el comportamiento que se manifiesta, es un predicado de un comportamiento futuro, por eso los esfuerzos deben estar destinados a inculcar o modificar actitudes. (J. Casas Anguitaa, 2013) Las prácticas se refieren a toda experiencia que se guía por principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables que se adecuan a una determinada perspectiva normativa o a un parámetro consensuado. (S, 2014)

CAPITULO II

2. METODOLOGÍA

2.1. Localización y Temporalización

La investigación es de corte Transversal, pues se realizó en un periodo de tiempo determinado, la temporalización dada la amplitud de la investigación se realizó en el periodo diciembre 2018 - febrero 2019, con los estudiantes Unidad de Admisión y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

2.2. Variables

a) Identificación

Variable I: Conocimientos sobre género

Variable II: Actitudes y Prácticas que realizan los estudiantes

b) Definición

- **Conocimientos:** Se puede decir que el conocer es un proceso a través de cual un individuo se hace consciente de su realidad y en éste se presenta un conjunto de representaciones sobre las cuales no existe duda de su veracidad.
- **Actitudes:** Es la posición o postura generalmente en sentido figurado que uno adopta con relación a algo. Y ese algo puede ser algo que uno ve, que uno escucha, de lo cual uno se entera, o algo que debe resolver, sobrellevar.
- **Prácticas sobre género:** Existen programas que permiten evidenciar aspectos específicos de género no se dirigen automática o exclusivamente a las mujeres. La experiencia ha

mostrado que para mejorar la situación de las mujeres, a menudo es necesario implicar a los hombres en el proyecto.

c) Operacionalización

Tabla 1 - 2: Operacionalización

VARIABLE	CATEGORIA	INDICADOR
Conocimientos	Definición de género <ul style="list-style-type: none"> • Conoce • No conoce 	% de estudiantes que conocen la definición de género. $\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes segun respuestas "X"}}{\text{Grupo total}} \times 100$
	Definición de sexo <ul style="list-style-type: none"> • Conoce • No conoce 	% de estudiantes que conocen la definición de sexo. $\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes segun respuestas "X"}}{\text{Grupo total}} \times 100$
	Definición de orientación sexual <ul style="list-style-type: none"> • Conoce • No conoce 	% de estudiantes que conocen la definición de orientación sexual. $\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes segun respuestas "X"}}{\text{Grupo total}} \times 100$
	Definición de identidad de género <ul style="list-style-type: none"> • Conoce • No conoce 	% de estudiantes que conocen la definición de identidad de género. $\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes segun respuestas "X"}}{\text{Grupo total}} \times 100$
	Definición de tipos de Violencia <ul style="list-style-type: none"> • Físico • Sexual • Psicológica • Intrafamiliar • Educativo • Laboral • Ginec obstetricia 	% de estudiantes que conocen los tipos de violencia. $\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes segun respuestas "X"}}{\text{Grupo total}} \times 100$
	Definición de igualdad de género <ul style="list-style-type: none"> • Conoce • No conoce 	% de estudiantes que conocen la definición de igualdad de género $\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes segun respuestas "X"}}{\text{Grupo total}} \times 100$

Actitudes sobre género	Igualdad en el trato a hombres y mujeres <ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	% de estudiantes que consideran importante que exista igualdad en el trato a hombres y mujeres $\frac{N^0 \text{ de estudiantes segun respuestas "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$
	Discriminación entre hombres y mujeres. <ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	% de la población que consideran que la discriminación entre hombres y mujeres es algo normal. $\frac{N^0 \text{ de estudiantes segun respuestas "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$
	Violencia de género y violencia contra la mujer. <ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	% de la población que consideran que la violencia de género y violencia contra la mujer son lo mismo. $\frac{N^0 \text{ de estudiantes segun respuestas "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$
	Igualdad de género actividades que realizan las mujeres. <ul style="list-style-type: none"> • Realizan actividades iguales que los hombres. • Las mujeres realizan solo cosas de mujeres. • Las mujeres deben tener igual oportunidades que un hombre. 	% de la población según su perspectiva diría que hoy las mujeres. $\frac{N^0 \text{ de estudiantes segun respuestas "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$
	Maltrato físico <ul style="list-style-type: none"> • Porque la pareja ha hecho algo para provocarle. • Por problemas con las drogas, alcohol • Por Problemas psicológicos. • Son violentos por naturaleza • Porque también fueron maltratados en su infancia. • Por una perdida momentánea del control • Recursos económicos escasos. 	% de la población según su perspectiva de porque se da el maltrato físico se da. $\frac{N^0 \text{ de estudiantes segun respuestas "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$
	Maltrato contra la mujer. <ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	% de la población según están de acuerdo que un hombre golpee a una mujer. $\frac{N^0 \text{ de estudiantes segun respuestas "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$

Práctica sobre género	Negación de un trabajo a las mujeres. <ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	% de la población según está de acuerdo que se les niegue un trabajo a las mujeres. $\frac{N^0 \text{ de estudiantes segun respuestas "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$
	Reconocimiento legal de las parejas conformadas por persona del mismo sexo en Ecuador <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo • Desacuerdo 	% de la población según está de acuerdo con el reconocimiento legal de las parejas conformadas por persona del mismo sexo en Ecuador. $\frac{N^0 \text{ de estudiantes segun respuestas "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$
	Equidad de género <ul style="list-style-type: none"> • valorar por igual las habilidades y visiones de los hombres y mujeres • valorar por igual las habilidades y visiones de las mujeres • valorar por igual las habilidades y visiones de los hombres. 	% de la población según lo que haría ante la equidad de género. $\frac{N^0 \text{ de estudiantes segun respuestas "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$
	Relaciones Sentimentales con una pareja: <ul style="list-style-type: none"> • Con discapacidad • indígena. • Montubia. • afrodescendiente. • inmigrante • del mismo sexo 	% de la población según acepta la relación sentimental si tuviera o tiene hijos/as. $\frac{N^0 \text{ de estudiantes segun respuestas "X"}}{\textit{Grupo total}} \times 100$

Elaborado: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019.

2.3. Tipo de diseño y estudios

Tipo

Investigación de tipo descriptivo.- Ya que consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

Transversal.- Estudio diseñado para Identificar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre género en los estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en el periodo Diciembre 2018 a Febrero 2019

Diseño de Estudio

Método Deductivo.- Es un método científico que permite realizar la argumentación de un hecho o suceso que se investiga, para posteriormente comparar la variable las variables y realizar premisas en este caso género, conocimientos, prácticas y conductas, para posteriormente de realizar comparación y sacar conclusiones.

2.4. Muestra

Para el cálculo de la muestra no se aplicó ninguna fórmula, pues se consideraron a 1146 estudiantes por conveniencia del 100% de un universo de 2250 estudiantes, ya que se realizó una investigación de diagnósticos sobre la problemática existente y con ello se diseñó un manual para el facilitador que ayude a disminuir discriminación y violencia de género.

2.5. Descripción de procedimientos

Para la realización de la investigación se procedió a realizar por etapas, en el cual se detallan cada una de las actividades.

Para el desarrollo del primer y segundo objetivo que son: Analizar los conocimientos sobre género en los estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Describir las actitudes y prácticas que realizan los estudiantes sobre género se realizaron las siguientes actividades:

Fase I:

- Elaboración de la encuestas
- Validación de la encuesta
- Aplicación de la encuesta
- Tabulación y cuantificación de los resultados a través de cuadros y gráficos estadísticos
- Interpretación de los resultados

Para el desarrollo del tercer objetivo: Desarrollar un programa de capacitación sobre conceptualización de género, se realizaron las siguientes actividades:

Fase II:

- Revisión Bibliográfica
- Elaboración de la propuesta educativa
- Investigación de la metodología adecuada
- Recopilación de recursos necesarios
- Diseño del manual para el facilitador sobre género.

CAPITULO III

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Edad de los estudiantes de la Unidad de Nivelación y Admisión

Tabla 2-3: Edad de los estudiantes de la Unidad de Nivelación y Admisión

Edad	17 - 20	21 – 24	25 - 28	29 - 32	Total	Porcentaje
Hombres	610	40	0	2	652	57%
Mujeres	444	50	0	0	494	43%
Total	1054	90	0	2	1146	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

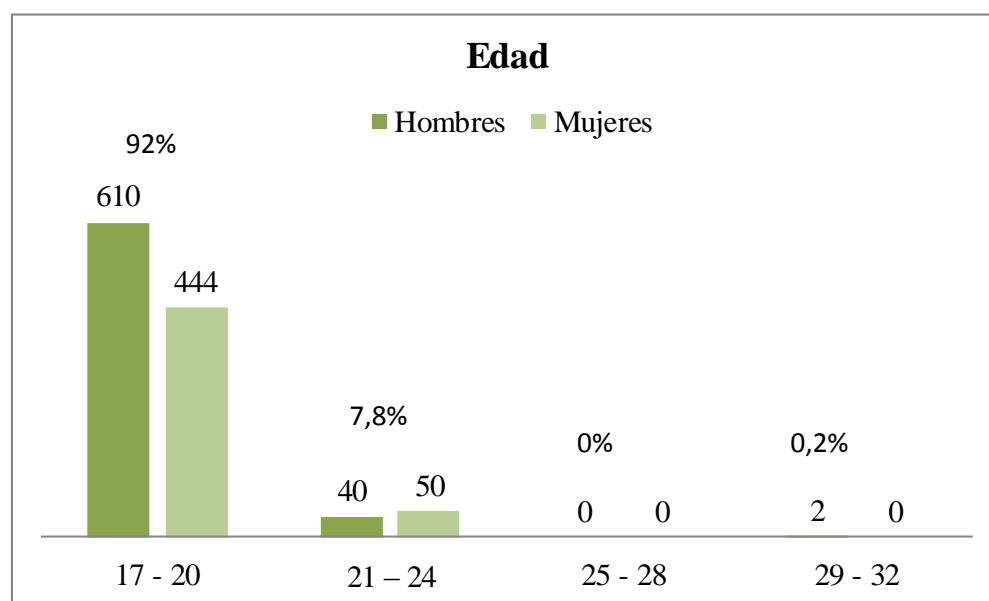


Gráfico 1-3: Edad de los estudiantes de la Unidad de Nivelación y Admisión

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

En la encuesta realizada en la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH en el período diciembre 2018 – febrero 2019, se obtuvo que la mayor cantidad de encuestados tienen entre 17

y 20 años de edad, siendo la edad predominante los 18 años tanto en hombres como mujeres con un 92% de encuestados de la UAN. Según Rosario Asián Chaves, et al. (2014) En su estudio realizado señala que los jóvenes universitarios consideran se debe mantener el área de género como una asignatura específica, pues se considera en diferentes grupos etarios el mejor momento para abordar estos temas son el inicio de su carrera universitaria.

3.2. Género de los estudiantes de la Unidad de Nivelación y Admisión

Tabla 3-3: Género de los estudiantes de la Unidad de Nivelación y Admisión

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	652	57%
Femenino	494	43%
Total	1146	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

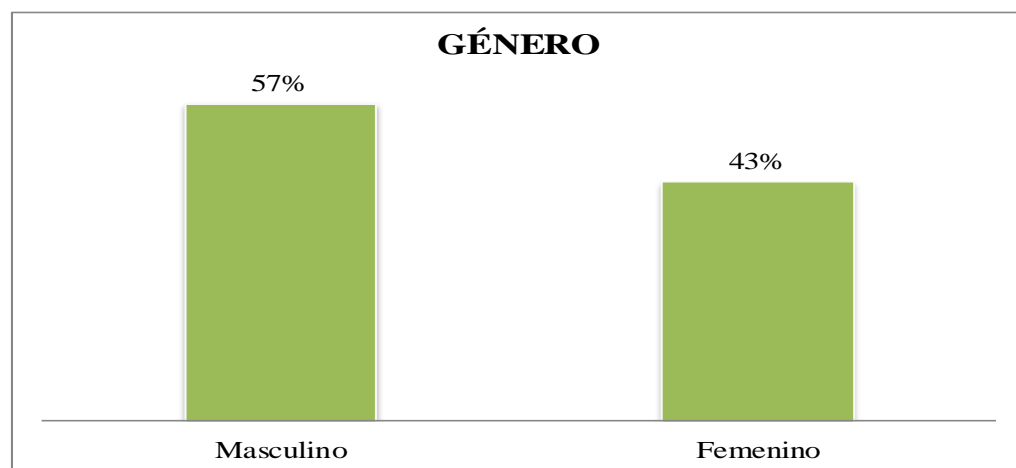


Gráfico 2-3: Género de los estudiantes de la Unidad de Nivelación y Admisión.

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

En la encuesta se observó que el 57% de encuestados pertenece al género masculino y un 43% de género femenino con un total de 1146 encuestados, analizando los resultados se puede decir que en los estudiantes de la Unidad de Admisión Y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo predomina el género masculino con una diferencia del 14%.

3.3. Conocimiento sobre la definición de género

Tabla 4-3: Conocimiento género sobre la definición de género

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Conoce	314	27%
Desconoce	832	73%
Total	1146	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

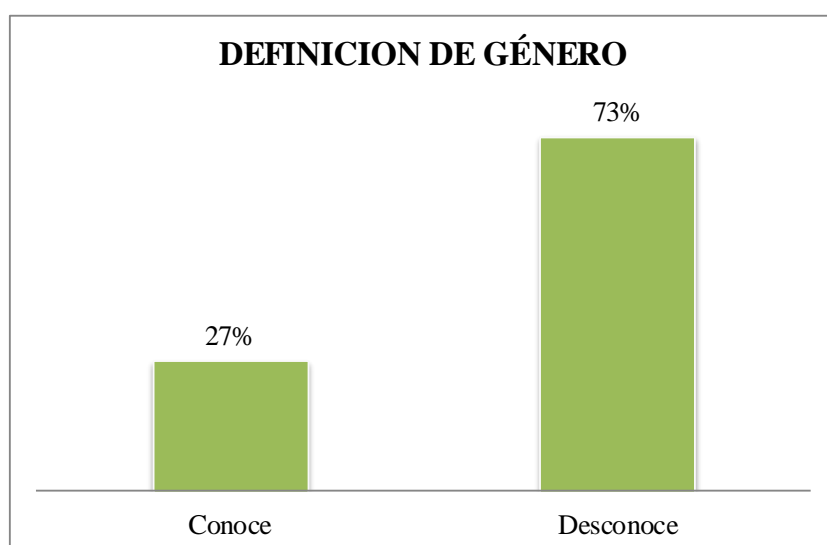


Gráfico 3-3: Conocimiento género sobre la definición de género

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

Se manifestó que el 73% de participantes desconocen cuál es la definición de género, solamente el 27% de encuestados conocen cual es la definición de género, de los cuales la mayoría son hombres. Comparando con el estudio realizado por Macías-Seda, et al (2014) indica que la mayoría de estudiantes universitarios relacionan el género con aspectos biológicos, lo que determina la falta de conocimientos en los estudiantes y sobre todo una confusión y diferenciación de terminología.

3.4. Conocimiento sobre la definición de sexo

Tabla 5-3: Conocimiento sobre la definición de sexo

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Conoce	636	57%
Desconoce	510	43%
Total	1146	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

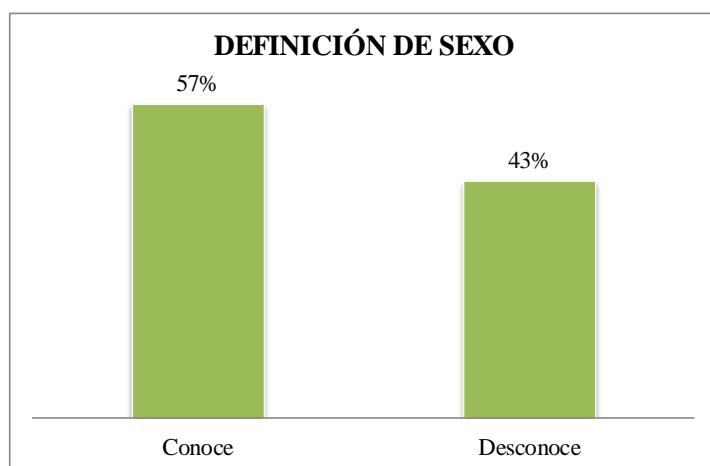


Gráfico 4-3: Conocimiento sobre la definición de sexo

Realizado por: Cintia Portero, 2019

Se obtuvo como resultado que el 57% de encuestados conocen la definición de sexo como la referencia a las características que vienen determinadas biológicamente, se determinó que el 43% de encuestados desconocen la definición de sexo refiriéndose a los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera apropiado para hombres y mujeres, quienes carecen de estos conocimientos son en su mayoría los hombres, en este contexto, este estudio en cierta medida confirmó lo expuesto por González (2016), quién manifiesta que la población universitaria tiene conocimientos sobre el término “Sexo”; además, se pudo observar que tanto hombres como mujeres tienen el mismo conocimiento y no existe una diferencia significativa entre género.

3.5. Conocimiento sobre la definición de orientación sexual

Tabla 6-3: Conocimiento sobre la definición de orientación sexual

Variable	Total	Porcentaje
Conoce	482	42%
Desconoce	664	58%
Total	1146	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

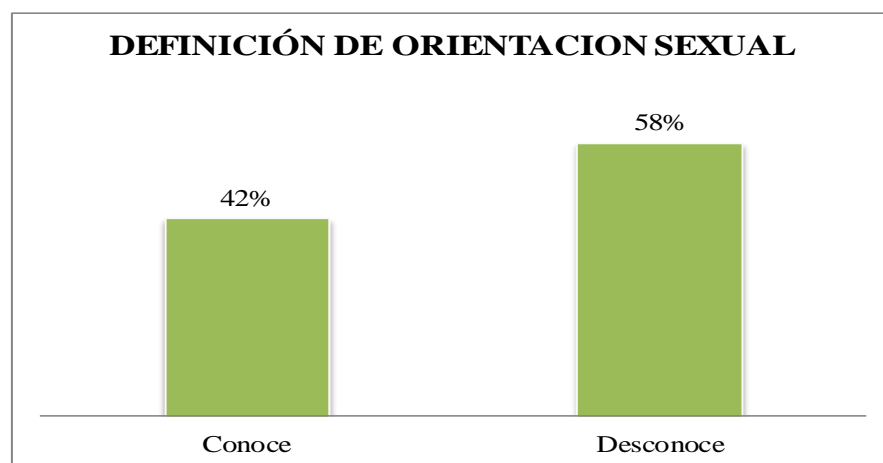


Gráfico 5-3: Conocimiento sobre la definición de orientación sexual

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

Se obtuvo como resultado que el 58% de los encuestados desconocen la definición de orientación sexual marcada en mayor porcentaje en la población de hombres, contrarrestando al 42% que conoce la definición de orientación sexual, siendo en su mayoría los hombres, manifestando que es un término conocido entre los jóvenes. Este estudio concuerda con estudios anteriores, donde se encontró resultados similares y además se destaca que los jóvenes universitarios opinan que ha sido más fácil abordar estos temas, con menos problemáticas, aunque persisten de todas maneras en la sociedad (GOMEZ, 2018).

3.6. Conocimiento sobre la definición de identidad de género

Tabla 7-3: Conocimiento sobre la definición de identidad de género

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Conoce	652	57%
Desconoce	494	43%
Total	1146	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

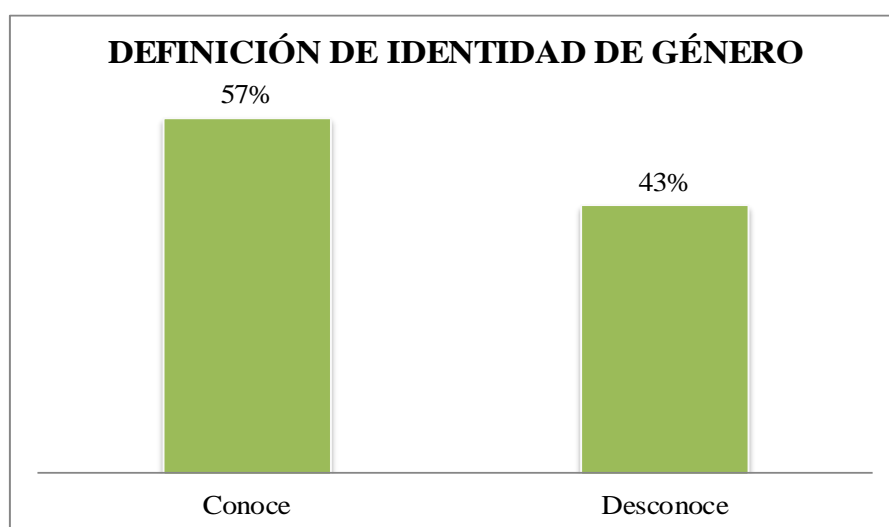


Gráfico 6-3: Conocimiento sobre la definición de identidad de género

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

Se obtuvo como resultado que en su mayoría la población si tiene conocimientos sobre la identidad de género, a pesar de no ser tan marcada la diferencia con el porcentaje de desconocimiento, en este caso se obtuvo que el 57% de encuestados conocen la definición, mientras que el 43% desconoce la definición de identidad de género siendo un porcentaje considerable, en su mayoría son los hombres que desconocen esta terminología, Con lo expuesto anteriormente, La Universidad de La Sabana (2017) asegura que definitivamente, la primer idea común entre los jóvenes universitarios es la representación de que el desarrollo de la identidad de género es un transcurso de adquisición de los comportamientos considerados correctos y adecuados para cada género, de manera en la que se pueda producir una aprobación hacia las disposiciones básicas establecidas por el orden social.

3.7. Conocimiento sobre la definición de igualdad de género

Tabla 8-3: Conocimiento sobre la definición de igualdad de género

Variable	Total	Porcentaje
Conoce	494	43%
Desconoce	652	57%
Total	1146	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

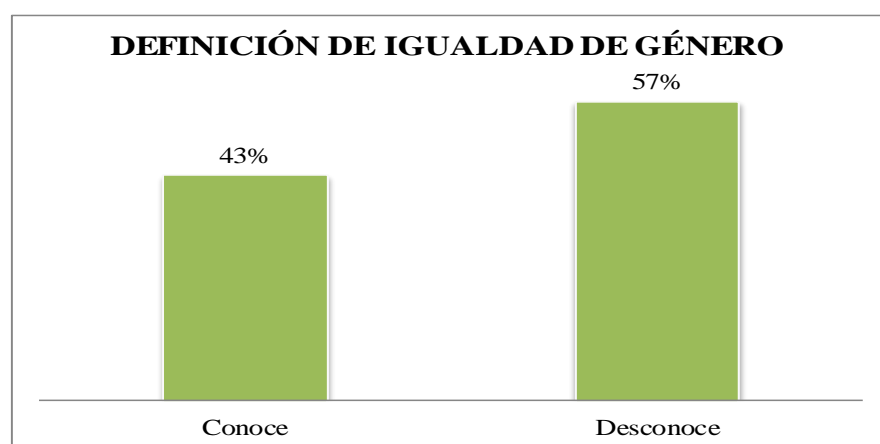


Gráfico 7-3: Conocimiento sobre la definición de igualdad de género

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

Se obtuvo como resultado, el 53% considera que la igualdad de género significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, demostrando un error en su percepción, siendo con un igual porcentaje entre hombres y mujeres que desconocen esta terminología, solo un 43% de los encuestados conocen que la definición de identidad de género es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano, se puede considerar un tema del que se habla, pero no de forma adecuada se entrega información a los jóvenes como lo considera, López, et al, (2016) indicando que la mayoría de estudiantes universitarios afirman que es responsabilidad del docente universitario formar en la igualdad y prevención de la violencia de género. Inclusive, afirman que es una obligación moral.

3.8. Tipos de violencia que conocen

Tabla 9-3: Tipos de violencia que conocen

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Físico	956	18%
Sexual	866	17%
Psicológica	756	14%
Intrafamiliar / domestico	824	16%
Educativo	618	12%
Laboral	530	10%
Gineco obstétrico	74	1%
Espacio público	342	7%
Comunitario	266	5%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

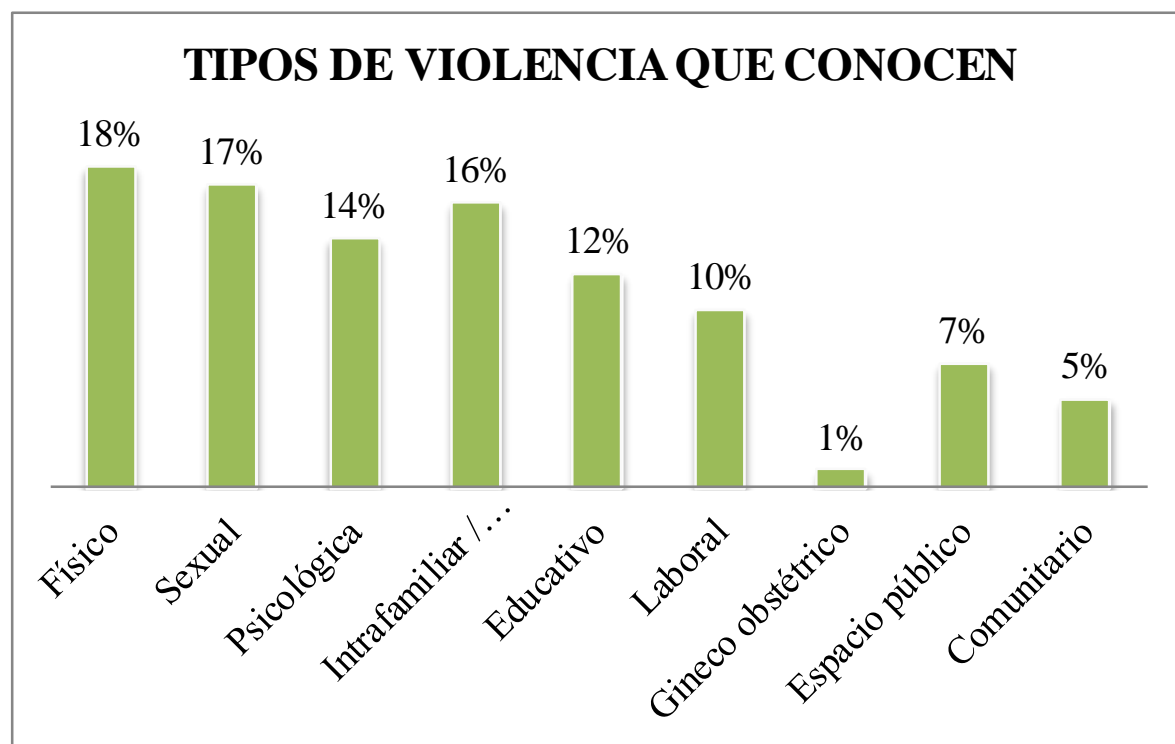


Grafico 8-3: Tipos de violencia que conocen

Realizado por: C Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

No existe un tipo de violencia más conocido entre los encuestados. Un 18% de encuestados conocen la violencia física, la violencia sexual es conocida por un 17% de encuestados, un 14% conoce la violencia psicológica, la violencia intrafamiliar o domesticas es conocida por el 16%

de personas, la violencia educativa un 12%, la violencia laboral es conocida en un 10%, siendo los niveles más bajos la violencia Gineco obstétrico con un 1% siendo reconocida como violencia desde la aprobación de la nueva constitución en el 2008, el 7% de las personas conocen la violencia en espacio público, la violencia comunitaria es conocida en un 5% de los encuestados. La OMS dice que una de las razones por las que apenas se ha considerado la violencia como una cuestión de salud pública es la falta de una definición clara del problema, en la Ley Orgánica Integral Para La Prevención Y Erradicación De La Violencia De Género Contra Las Mujeres indican que la violencia de género contra la mujer es cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, que tiene su origen en las relaciones asimétricas de poder, con base en los roles de género.

3.9. Igualdad en el trato a hombres y mujeres

Tabla 10-3: Igualdad en el trato a hombres y mujeres

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	873	76%
No	273	24%
Total	1146	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

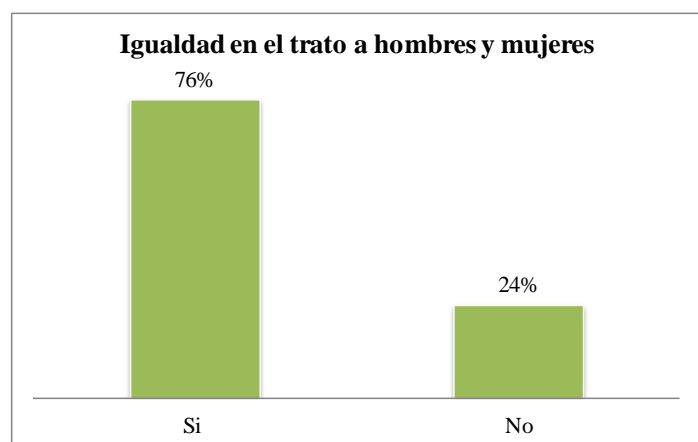


Gráfico 9-3: Igualdad en el trato a hombres y mujeres.

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

Se obtuvo como resultado del 76% consideraron que les parece muy importante que exista igualdad en el trato a hombres y mujeres, contrarrestando con el 24% de encuestados que no les parece muy importante que exista igualdad en el trato a hombres y mujeres siendo relevante en su mayoría es la opinión de los hombres, esto puede deberse a la difusión de la educación con tradiciones y paradigmas aun difíciles de romper, Francisco José, et al (2014) menciona Las inequidades y desigualdades de género son un problema que no se concentra en un solo factor, es decir, no es una situación que solo esté presente en la educación y el trabajo; en la salud o la migración, se puede decir que al ser promovida y legitimada explícita y simbólicamente por la cultura, permea todas las esferas de la vida humana.

3.10. Discriminación entre hombres y mujeres

Tabla 11-3: Discriminación entre hombres y mujeres

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	296	26%
No	850	74%
Total	1146	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

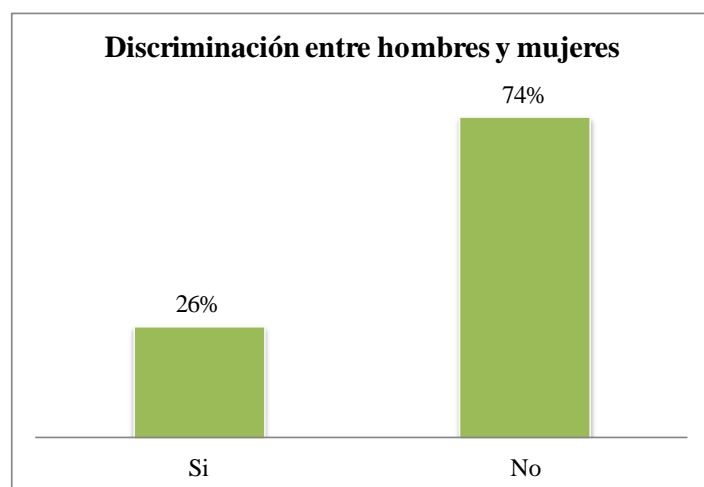


Grafico 10-3: Discriminación entre hombres y mujeres

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

El 74% de los encuestados creen que la discriminación entre hombres y mujeres no es algo normal, Excepto el 26% que está de acuerdo con que la discriminación entre hombres y mujeres es algo normal en la cual resalta esta opinión en los hombres; de acuerdo con María Castillo (2015) en cuanto a la discriminación, argumenta que la población presenta estereotipos que generan este fenómeno, concordando con la presente investigación.

3.11. Violencia de género y violencia contra la mujer

Tabla 12-3: La violencia de género y la violencia contra la mujer

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	258	23%
No	888	77%
Total	1146	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

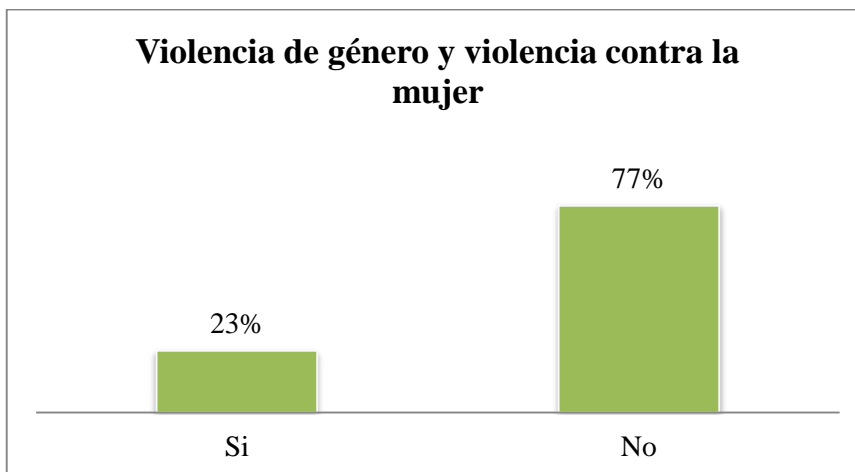


Grafico 11-3: La violencia de género y la violencia contra la mujer

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

Se obtuvo como resultado el 77% de la población no considera que la violencia de género y la violencia contra la mujer sean lo mismo, en la cual el 64% corresponde a hombres en su mayoría, pero el 23% de la población si consideran que la violencia de género y la violencia contra la mujer son lo mismo, en el estudio realizado por Antónia Roca (2016) Indica que los universitarios consideran en un porcentaje muy elevado que la violencia de género está bastante o muy extendida en la vida universitaria considerando por igual a la violencia de género y contra la mujer. En la misma línea Smith et al. (2003), descubrió que las mujeres universitarias han experimentado violencia física al menos una vez por parte de compañeros, docentes o personal universitarios, siendo en su mayoría de índole física y sexual, un muy bajo porcentaje había referido no haber sido violentada en los últimos 5 años.

3.12. Actitud ante la equidad de género

Tabla 13-3: Actitud ante la equidad de género

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Valor por igual las habilidades y visiones de los hombres y mujeres	1146	100%
Valor por igual las habilidades y visiones de las mujeres.	0	0
Valor por igual las habilidades y visiones de los hombres	0	0

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

Como se puede observar en la tabla se obtuvo como resultado que el 100% de los encuestados valorarían por igual las habilidades y visiones de los hombres y mujeres, observando que existe una actitud positiva ante la equidad de género, la OMS dice que, las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.

3.13. En su opinión ¿está de acuerdo que un hombre golpee a una mujer?

Tabla 14-3: En su opinión ¿está de acuerdo que un hombre golpee a una mujer?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	278	24%
No	868	76%
Total	1146	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

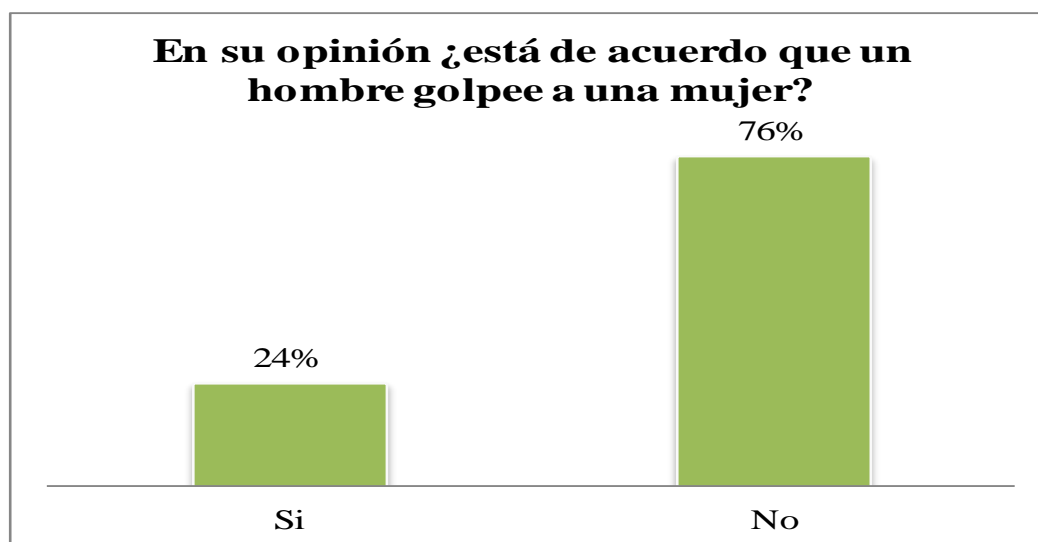


Gráfico 12-3: En su opinión ¿está de acuerdo que un hombre golpee a una mujer?

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

Se obtuvo como resultado que según la opinión de los encuestados el 76% No está de acuerdo que un hombre golpee a una mujer, el 24% está de acuerdo que un hombre golpee a una mujer del cual la mayoría son hombres que opinan esto, siendo este un porcentaje bajo no deja de ser preocupante y digno de esfuerzos por erradicar violencia de género, Gloria Camacho (2014) señala que los hombres consideran normal el maltrato y por tanto llegan a agredir de alguna forma a las mujeres.

3.14. En su opinión ¿está de acuerdo que se les niegue un trabajo a las mujeres

Tabla 15-3: En su opinión ¿está de acuerdo que se les niegue un trabajo a las mujeres?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	271	24%
No	875	76%
Total	1146	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

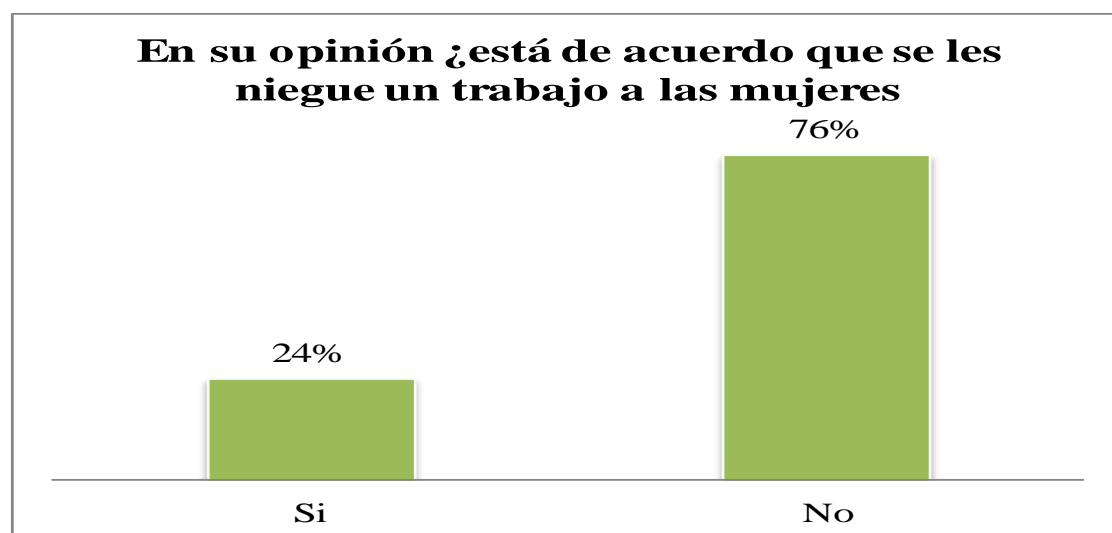


Gráfico 13-3: En su opinión ¿está de acuerdo que se les niegue un trabajo a las mujeres?

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

El 76% de encuestados opinan que NO están de acuerdo que se les niegue un trabajo a las mujeres, contrarrestando con el 24% de personas que están de acuerdo que se les niegue un trabajo a las mujeres considerando que son los hombres quienes lo consideran, esto puede corresponder a la transmisión de tradiciones y paradigmas aun difíciles de cambiar, carolina Gonzales Mendoza (2018) comenta que Las mujeres enfrentan grandes desventajas en el mundo del trabajo. Les pagan menos que a los hombres, incluso cuando hacen lo mismo. Y esto no se explica porque ellas sean menos productivas o estén menos educadas. Se explica por prácticas

discriminatorias, normas sociales y patrones de conducta que las conducen a oficios peor remunerados y a menos progresos en su trayectoria laboral.

3.15. Reconocimiento legal de matrimonio igualitarios en Ecuador

Tabla 16-3: Reconocimiento legal de matrimonio igualitario en Ecuador

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Acuerdo	670	58%
Desacuerdo	476	42%
Total	1146	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

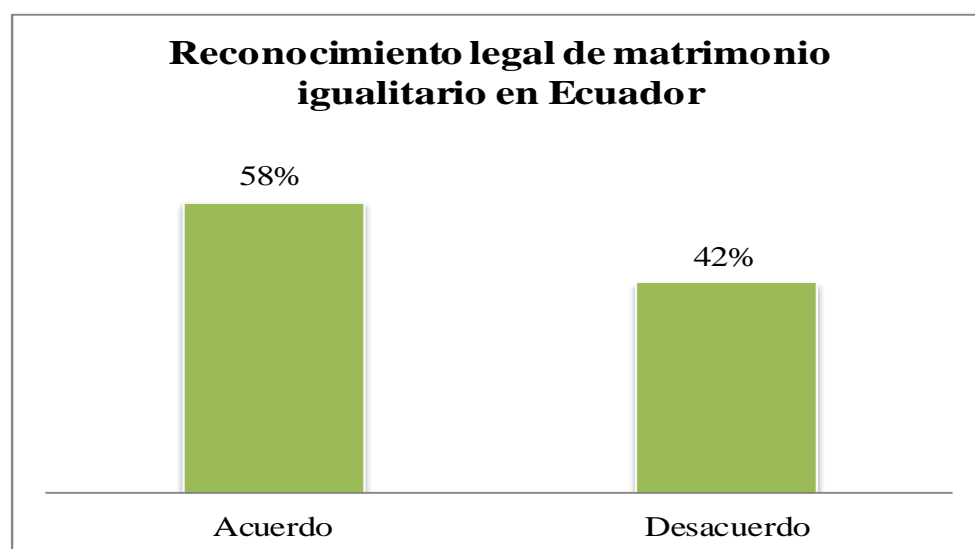


Gráfico 14-3: Reconocimiento legal del matrimonio igualitario en Ecuador

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

Se obtuvo como resultado del 58% en los encuestados que están en acuerdo con el reconocimiento legal de las parejas conformadas por personas del mismo sexo en Ecuador en la cual el 31% corresponde a hombres y el 27% mujeres, mientras que el 42% asegura que están en desacuerdo, con el reconocimiento legal de las parejas conformadas por personas del mismo sexo en Ecuador siendo en su mayoría los hombres y solo el 16% que son mujeres no están de

acuerdo con esto, Carla Sandoval (2014) muestra que la lucha por la obtención del Matrimonio Civil Igualitario ha adquirido más visibilidad a nivel mundial. Solo en el año 2013, 4 países y 7 estados de los Estados Unidos aprobaron la unión de parejas del mismo sexo bajo la figura del matrimonio. No obstante, en nuestro País, a pesar de que la población encuestada esté de acuerdo con la legalización de matrimonios igualitarios, el código civil del Ecuador redacta en el Art. 81.- afirma que el matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente, desconociendo al matrimonio igualitario.

3.16. Actividades que realizan las mujeres

Tabla 17-3: Actividades que realizan las mujeres

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Realizar actividades iguales que los hombres.	386	34%
Que las mujeres deben realizar solo cosas de mujeres.	98	9%
Que deben tener igual oportunidades de un hombre.	662	58%
Total	1146	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019



Gráfico 15-3: Actividades que realizan las mujeres

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

Se obtuvo como resultado: el 58% de los encuestados dirían que hoy las mujeres deben tener igual oportunidades de un hombre, el 34% dirían que hoy las mujeres realizan actividades iguales que los hombres, y solo un 9% dirían que hoy las mujeres deben realizar solo cosas de mujeres.

3.17. Causa del maltrato físico

Tabla 18-3: Causa del maltrato físico

Variable	Total	Porcentaje
Porque la pareja ha hecho algo para provocarle.	244	8%
Por problemas con las drogas (alcohol).	554	18%
Problemas psicológicos.	536	17%
Son violentos por naturaleza.	254	8%
Porque también fueron maltratados en su infancia.	686	22%
Por una pérdida momentánea del control.	494	16%
Recursos económicos escasos	382	12%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

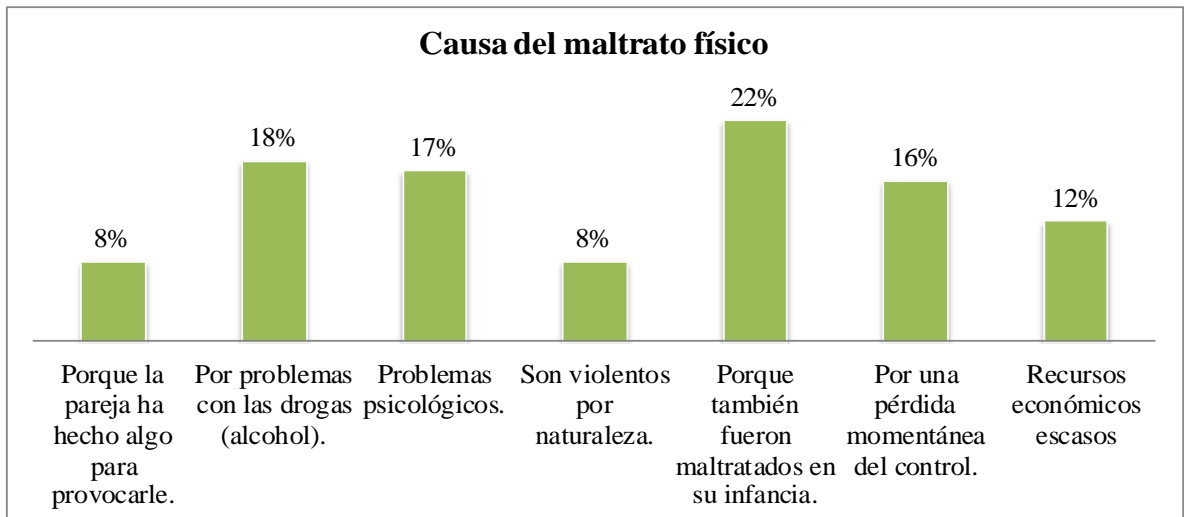


Grafico 16-3: Reconocimiento legal del matrimonio igualitario en Ecuador

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

El 22% de encuestados nos indicó que desde su perspectiva el maltrato físico se da Porque también fueron maltratados en su infancia, el 18% Por problemas con las drogas (alcohol), el 17% por problemas psicológicos, el 16% por una pérdida momentánea del control, el 12% por tener recursos económicos escasos, con el 8% que piensa que el maltrato físico se da porque la pareja ha hecho algo para provocarle, o son violentos por naturaleza. La OMS (2016) indica que no existe un factor que explique por sí solo por qué una persona se comporta de manera violenta y otra no lo hace. En el análisis realizado en el marco del Informe mundial sobre la violencia y la salud se ha recurrido a un modelo ecológico que tiene en cuenta numerosos factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos que influyen en la violencia. El modelo consta de cuatro niveles: el individual, el relacional, el comunitario y el social.

3.18. Relación sentimental con una pareja

Tabla 19-3: Relación sentimental con una pareja

Variable	Frecuencia		Porcentaje	
	SI	NO	SI	NO
Con discapacidad.	960	186	95%	5%
Indígena	830	316	72%	28%
Montubia.	846	300	75%	25%
Afrodescendiente.	792	354	69%	31%
Inmigrante.	916	230	78%	22%
Del mismo sexo.	336	810	29%	71%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes de la unidad de admisión y nivelación de la ESPOCH diciembre 2018 – febrero 2019

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

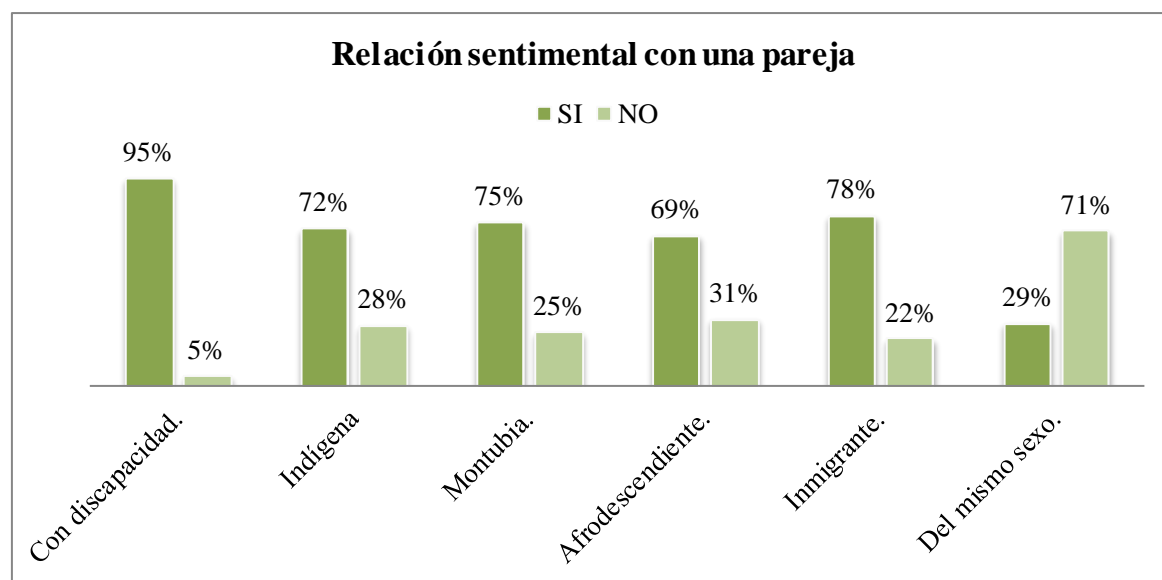


Grafico 17-3: Relación sentimental

Realizado por: Portero Veloz Cintia Nataly, 2019

Se obtuvo como resultado más relevantes es el 37% en la respuesta en la que estaría de acuerdo en que su hijo/a tenga una pareja del mismo sexo, en la cual el 77% corresponde a hombres contestaron NO y el 63% mujeres de igual manera contestaron NO.

CAPITULO IV

4. PROPUESTA

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA
ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD
PROMOCION Y CUIDADOS PARA LA SALUD**

“Diseño de un manual para el facilitador de capacitación sobre género”

INTRODUCCIÓN

El manual tiene como propósito facilitar herramientas necesarias al facilitador y de esta manera promover un mejor entendimiento del género, hacia el desarrollo de capacitaciones sobre género que tiene como objetivo sensibilizar y formar en igualdad de género a los estudiantes de admisión y nivelación, que podrá aportar de manera positiva en la salud mental, física y social de nuestro entorno. Los módulos están relacionados entre sí por lo que el aprendizaje de uno, fortalece el contenido del siguiente módulo, no obstante puede ser adaptado de acuerdo a las necesidades formativas, de la misma forma que a las necesidades del facilitador, es idóneo para trabajar con jóvenes entre 17 y 29 años de edad, con un número de 10 y hasta 25 y 30 personas.

Este manual pretende convertirse en una herramienta dinámica que permita a las y los facilitadores a introducir la perspectiva de género en el ámbito universitario, para poder tomar conciencia del origen de la violencia de género en la desigualdad social que existe entre mujeres y hombres, y así poder lograr disminuir los estereotipos de género existentes como los rasgos, roles y expectativas, logrando que los jóvenes universitarios reflexionen acerca de la desigualdad en que mujeres y hombres están siendo educados, se busca sensibilizar a los jóvenes sobre la discriminación y la violencia que sufren las mujeres, creando conciencia sobre el rol activo que tienen las personas para la eliminación de toda forma de discriminación y así poder contribuir a la prevención de la violencia y discriminación de género.

OBJETIVOS

GENERAL

- Diseñar un manual educativo para el facilitador de capacitación sobre género.

ESPECIFICO

- Buscar herramientas que ayuden al facilitador
- Proponer las herramientas de capacitación para promover un mejor entendimiento del género al interior de las aulas.
- Validar el manual.

META

- Entregar el 100% del manual a los facilitadores de la unidad de Admisión y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

SELECCIÓN DE AUDICIÓN

- Población beneficiaria directa: 85 Docentes de la Unidad de Admisión y Nivelación
- Población beneficiaria indirecta: Estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica De Chimborazo

METODOLOGIA

Para la elaboración del manual de capacitación en la metodología utilizada se priorizo la investigación desde el enfoque de conocimientos, actitudes y prácticas sobre género priorizando temas como género, sexo, identidad, orientación sexual, discriminación y violencia de género, estereotipos, equidad e igualdad de género, cuales forman una base importante para el accionar humanitario aportando con una orientación que ayude a mejorar la valoración que le dan al género y un empoderamiento a la población universitaria.

La metodología utilizada en la investigación fue la documental por la selección y análisis bibliográfico sobre discriminación y violencia de género, en la Norma Técnica de Atención integral de violencia de género 2014, y la Organización Mundial de la salud.

El propósito del manual de capacitación para el facilitador sobre género es ofrecer y suministrar a los facilitadores las herramientas de capacitación para promover un mejor entendimiento de género al interior de las aulas al inicio de su carrera universitaria, la razón que motivo para a la elaboración del manual es debido a que la población pertenece a una institución educativa superior la cual desconoce la definición de género así como también el significado de orientación sexual e igualdad de género, y su pensamiento está orientado a que debe existir igualdad de trato en hombres como en mujeres también consideran que no es algo normal la discriminación de género.

Es un manual de tipo técnico porque brinda las instrucciones necesarias al facilitador para el desarrollo de cada módulo, consta de ocho módulos los cuales son: ¿Quién soy?, Roles de Género, Como dice la sociedad, Igualdad o equidad, discriminación de género, violencia de género, dinámicas de apoyo.

La elaboración del manual se debe a que encontró un alto desconocimiento y malas prácticas ante la discriminación y violencia de género en los estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación de la ESPOCH, existiendo un índice elevado de discriminación y violencia de género en el país, siendo este el motivo primordial para el diseño del Manual Educativo sobre

género para el facilitador; se utilizó el programa Microsoft Publisher 2010 es un programa de la empresa Microsoft, diseñado para la creación de composiciones visuales, como folletos, boletines, hojas informativas, membretes, catálogos, volantes, revistas y anuncios en general, etc. Se utilizó imágenes de tipo .png en su mayoría y también .jpg. Se manejó técnicas de animación; desarrollo de contenidos y de evaluación.

Seguimiento a través de capturas de pantalla de las herramientas donde se verá reflejado lo más importante del proceso de elaboración del manual.

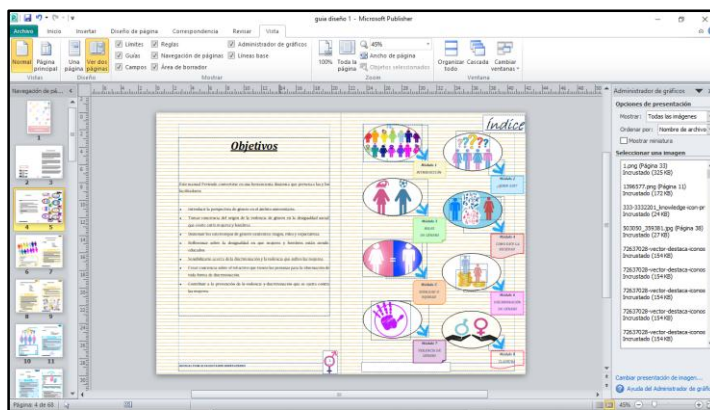


Figura 1-4: Imagen sobre herramientas de vista y selección

Fuente: Microsoft Publisher 2010

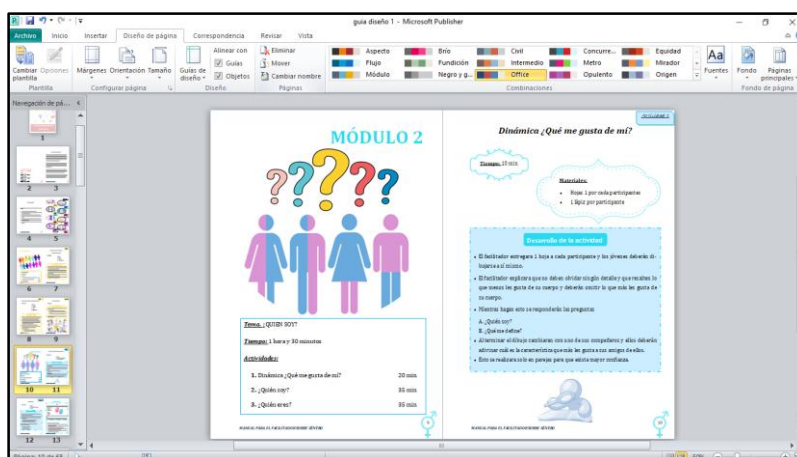


Figura 2-4: Imagen sobre herramientas de diseño de página

Fuente: Microsoft Publisher 2010

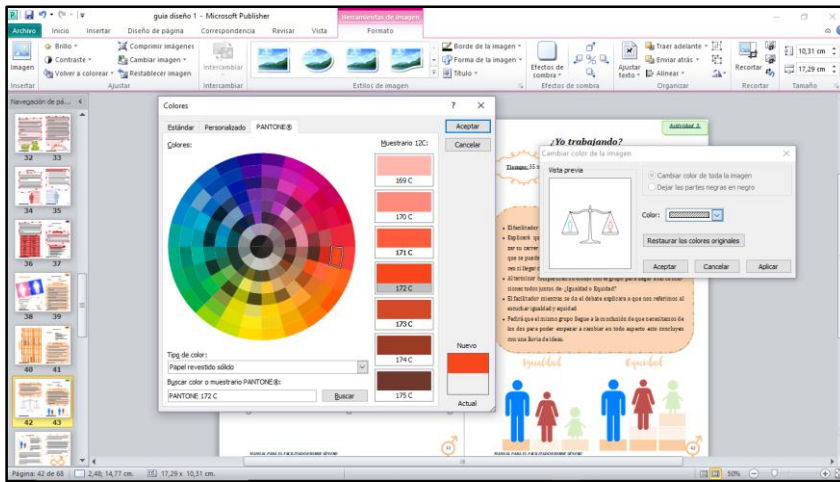


Figura 3-4: Imagen sobre herramientas de colores PANTONER

Fuente: Microsoft Publisher 2010

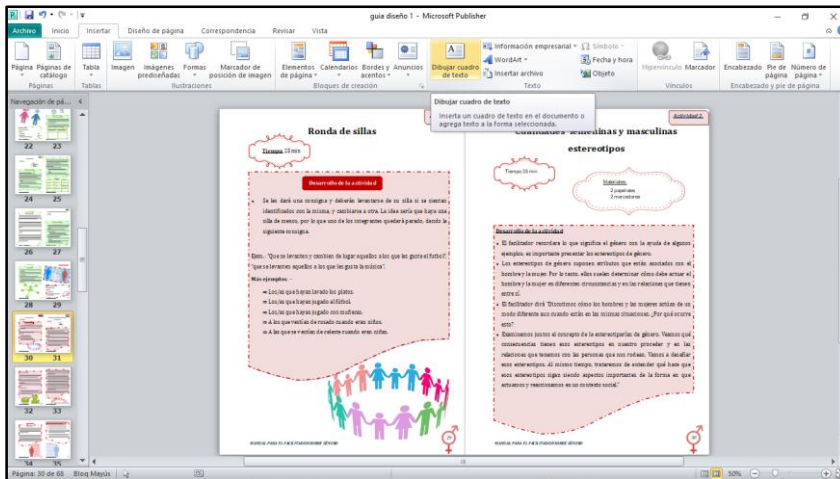


Figura 4-4: Imagen sobre herramientas de texto

Fuente: Microsoft Publisher 2010

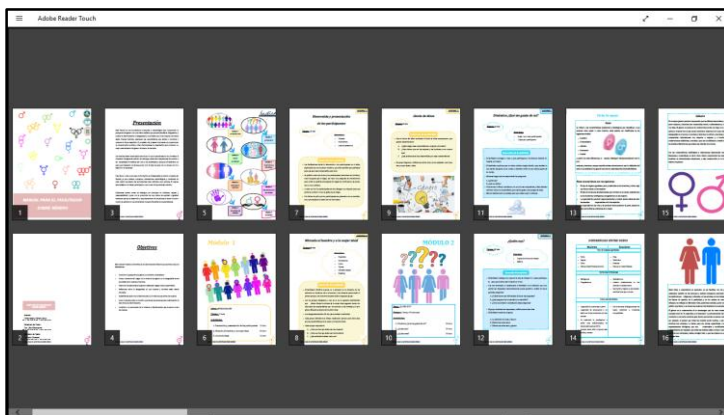


Figura 5-4: Imagen del diseño del manual terminado

Fuente: Adobe Reader Touch

PROCESO DE VALIDACIÓN

Se valoró con el apoyo de diferentes expertos, quienes tomaron en cuenta las cuatro propiedades básicas expuestas por Moriyama, que son:

- Claridad en la estructura. Si el manual se expresa claramente y tiene coherencia.
- Justificación de la información. Si se justifica la inclusión de cada módulo.
- Razonable y comprensible. Si se entiende el manual en relación a lo que se pretende comunicar.
- Importancia de la información. Si a partir del manual contiene información que ayude a cumplir con los objetivos de la investigación.

Se dio un puntaje según los aspectos anteriormente detallados, asignando una puntuación en cada uno:

- BIEN = (3)
- REGULAR = (2)
- MAL = (1)

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

- Mediante el presente estudio se pudo detectar que los encuestados desconocen la definición de género así como también el significado de orientación sexual e igualdad de género. En la misma línea, se determinó que hay un desconocimiento de los diferentes tipos de violencia inmersos en la Norma Técnica de Atención Integral de Violencia de Género 2014 por lo que puede ser uno de los factores determinantes para seguir generando violencia.
- Con respecto a la etiología aparente del inicio del maltrato en los encuestados, se pudo concluir que el mejor predictor está marcado por secuelas de maltrato en la infancia del victimario, tanto por agresiones físicas, psicológicas o de otro tipo de violencia.
- Se pudo observar que el pensamiento de los jóvenes es contradictorio al hablar de igualdad de trato en hombres como mujeres debido a que, por un lado, argumentan que debe existir igualdad de género, pero por otro lado, piensan que el maltrato físico hacia la mujer es normal.
- Sobre las prácticas presentes en la población encuestada se determinó que están de acuerdo con el reconocimiento legal del matrimonio igualitario en el país, sin embargo, se detectó que las personas que aceptan el reconocimiento legal no desearían estar inmersos directamente en este contexto.
- Mediante los resultados encontrados se pudo realizar un manual dirigido a facilitadores y educadores, que permita capacitar en conocimientos, actitudes y prácticas positivas dentro del ámbito universitario; además, se buscó sensibilizar a los y las estudiantes sobre discriminación y violencia de género.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el presente manual educativo sobre género se replique a nivel académico en cada ciclo de nivelación que ingrese en la ESPOCH. Siendo utilizada como una herramienta por los docentes y estudiantes para disminuir la discriminación y violencia de género.
- Se recomienda a las autoridades institucionales gestionen la implementación de otros proyectos de investigación en base a género para prevenir la violencia y discriminación de género en la vida universitaria, tomando en cuenta la violencia generada en la interacción docente – estudiante.
- Se recomienda la implementación de metodologías que faciliten el empoderamiento de género en la población universitaria, tomando en cuenta los diferentes grupos etarios para evitar sesgos en cada capacitación.
- Se recomienda implementar el presente manual dentro de la malla curricular de los estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, específicamente en la asignatura de Universidad y Buen Vivir.

BIBLIOGRAFÍA

Alesina, A. F., Lotti, F., & Mistrulli, P. E. DO WOMEN PAY MORE FOR CREDIT? EVIDENCE FROM ITALY. *Journal of the European Economic Association*.. [En línea] United States, 2013. pp 45–66. [Consulta: 2 de Febrero de 2019.] Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1542-4774.2012.01100.x>

Bailey, J. M., et al. Sexual Orientation, Controversy, and Science. *Psychological Science in the Public Interest*. [En línea] United States, 2016. pp 45–101. [Consulta: 17 de Febrero de 2019.] Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1529100616637616>

Braddock, J. H., & McPartland, J. M. How Minorities Continue to Be Excluded from Equal Employment Opportunities: Research on Labor Market and Institutional Barriers. *Journal of Social Issues*. [En línea] United States, 2017. pp 5–39. [Consulta: 17 de Febrero de 2019.] Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1987.tb02329.x>

Butler, J. *Undoing gender*. Retrieved from [En línea] United States, 2014. pp 109–134. [Consulta: 17 de Febrero de 2019.] Disponible en: <https://www.taylorfrancis.com/books/9781135880767>

Cavalcanti, T., & Tavares, J. The Output Cost of Gender Discrimination: A Model- based Macroeconomics Estimate. *The Economic Journal*, [En línea] United States, 2016. pp 109–134. [Consulta: 7 de Marzo de 2019.] Disponible en: <https://doi.org/10.1111/eoj.12303>

Crocker, J., et al. The handbook of social psychology. *The Handbook of Social Psychology*, United States, 2018. pp 504–553.

Cruz, J., & García-Horta, J. Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*. [En línea] Mexico, 2016. pp 22–34. [Consulta: 12 de Marzo de 2019.] Disponible en:

http://icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1960

Chaves, Rosario Asián. *Formación en Género en la Universidad: ¿Materia de asignaturas específicas o de educación transversal?* Eespaña, 2014. pp 19-24

Duan, H. Causes, Consequences and Solutions of Gender Bias. In *Proceedings of the 2018 International Workshop on Education Reform and Social Sciences (ERSS 2018)*. Paris, France: Atlantis Press. [En línea] United States, 2018. pp 30–35. [Consulta: 12 de Marzo de 2019.] Disponible en: <https://doi.org/10.2991/erss-18.2019.32>

Dubbelt, L., Rispens, S., & Demerouti, E. Gender discrimination and job characteristics. *Career Development International*. [En línea] United States, 2016. pp 230–245. [Consulta: 22 de Marzo de 2019.] Disponible en: <https://doi.org/10.1108/CDI-10-2015-0136>

Ellemers, N. Gender Stereotypes. *Annual Review of Psychology*, [En línea] United States, 2018. pp 275–298. [Consulta: 22 de Marzo de 2019.] Disponible en: <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-122216-011719>

Eskridge, W. N. Body Politics: Lawrence v. Texas and the Constitution of Disgust and Contagion. *Florida Law Review*. [En línea] United States, 2015. pp 57. [Consulta: 22 de Febrero de 2019.] Disponible en: <https://heinonline.org/HOL/Page?handle=hein.journals/uflr57&id=1023&div=&collection=>

Flores, A. El feminismo en la ciencia. Reflexiones feministas en ciencias. Retrieved from [En línea] United States, 2014. pp 49–82. [Consulta: 2 de Febrero de 2019.] Disponible en: https://scholar.google.com.ec/scholar?hl=en&as_sdt=0%2C5&q=El+feminismo+en+la+ciencia.+Reflexiones+feministas+en+ciencias&btnG=

Fujimura, J. H. Sex Genes: A Critical Sociomaterial Approach to the Politics and Molecular Genetics of Sex Determination. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, [En línea] United States, 2016. pp 49–82. [Consulta: 04 de Febrero de 2019.] Disponible en:

<https://doi.org/10.1086/505612>

Goffman, E. *Stigma : notes on the management of spoiled identity*. Simon & Schuster. Mexico, 2016. pp 53–73.

GOMEZ, ISABELLA JARAMILLO. *Percepciones de estudiantes gays y lesbianas sobre diversidad*. Colombia-Cali, 2018. pp 45-48

González Escobar, Sergio, et al. *Significado psicológico de sexo, sexualidad, hombre y mujer en estudiantes universitarios*. México-Xalapa, 2016. pp 32-37

Granados, V. *Breve historia del feminismo*. Mexico, 2016. pp 213–233.

Hausmann, R., Tyson, L. D., Zahidi, S., & World Economic Forum. *The global gender gap report 2009*. United States, 2009. pp 213–233.

HEREK, G. M. The Context of Anti-Gay Violence. *Journal of Interpersonal Violence*, [En línea] United States, 2015. pp 316–333. [Consulta: 04 de Abril de 2019.] Disponible en: <https://doi.org/10.1177/088626090005003006>

Jaggar, A. Feminism in philosophy, Feminism in ethics. *Moral justification*. [En línea] United States, 2018. pp 29. [Consulta: 06 de Abril de 2019.] Disponible en: https://scholar.google.com.ec/scholar?hl=en&as_sdt=0%2C5&q=Feminism+in+philosophy%2C+Feminism+in+ethics%3A+Moral+justification&btnG=

J, Macias-Seda. *Actitud frente a la Violencia de Género del alumnado de Enfermería y su relación con la ciencia de la salud*. Estados Unidos, 2014. pp 45-51

J. Casas Anguitaa & JR. Repullo Labrador. *La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos.*, España-Madrid, 2013. pp 26-31

Klonoff, E. A., Landrine, H., & Campbell, R. Sexist Discrimination May Account for Well-Known Gender Differences in Psychiatric Symptoms. *Psychology of Women Quarterly*, [En línea] United States, 2012. pp 93–99. [Consulta: 16 de Marzo de 2019.] Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2000.tb01025.x>

Knauer, N. J. Homosexuality as Contagion: From the Well of Loneliness to the Boy Scouts. *Hofstra Law Review*. [En línea] United States, 2012. pp 29. [Consulta: 16 de Abril de 2019.] Disponible en: <https://heinonline.org/HOL/Page?handle=hein.journals/hoflr29&id=411&div=&collection=>

Kuper, L. E., Nussbaum, R., & Mustanski, B. Exploring the Diversity of Gender and Sexual Orientation Identities in an Online Sample of Transgender Individuals. *Journal of Sex Research*. [En línea] United States, 2012. pp 244–254. [Consulta: 16 de Marzo de 2019.] Disponible en: <https://doi.org/10.1080/00224499.2011.596954>

Lindsey, L. L. *Gender roles : a sociological perspective*. United States, 2015. pp 39–54.

Lombardi, E. L. & Malouf, D. Gender Violence. *Journal of Homosexuality*. [En línea] United States, 2012. pp 89–101. [Consulta: 16 de Enero de 2019.] Disponible en: https://doi.org/10.1300/J082v42n01_05

Major, B., Quinton, W. J., & McCoy, S. K. Antecedents and consequences of attributions to discrimination: Theoretical and empirical advances. *Advances in Experimental Social Psychology*, [En línea] United States, 2002. pp 251–330. [Consulta: 19 de Enero de 2019.] Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S0065-2601\(02\)80007-7](https://doi.org/10.1016/S0065-2601(02)80007-7)

Merry, S. E. *Human rights and gender violence : translating international law into local*

justice. University of Chicago Press. United States, 2016. pp 39–54.

Mayén, María Del Rosario Castillo. 2015. *Discriminación de género y dominancia social*. España, 2015. pp. 21-24

Mendoza, Carolina Gonzales. *Factor Trabajo* . [blog] 2015. [Consulta: 17 de Marzo de 2019.] Disponible en:<https://blogs.iadb.org/trabajo/es/no-es-facil-ser-mujer-en-el-mundo-del-trabajo/>.

Monjo, Antónia Roca. *La violencia de género y la violencia contra la mujer son lo mismo*. España, 2016. pp 45-48

Oakley, A. *Sex, gender and society*. Retrieved from [En línea] United States, 2016. pp 139–154. [Consulta: 26 de Enero de 2019.] Disponible en: <https://www.taylorfrancis.com/books/9781351900928>

Organizacion Internacional del Trabajo. Igualdad de género en América Latina y el Caribe. *Informe* . [En línea] Argentina, 2018. [Consulta: 17 de Mayo de 2019.] Disponible en: <https://www.ilo.org/americas/temas/igualdad-de-g%C3%A9nero/lang--es/index.htm>.

Organization, W. H.: Prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. *Global and regional estimates of violence against women*. Estados Unidos, 2014. pp 45-51

Sánchez, Francisco José Zamudio, et al. *Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano*. Mexico, 2014. pp 19-23

Shields, S. Functionalism, Darwinism, and the psychology of women. *American Psychologist*, [En línea] Chicago, 2015. pp 739–754. [Consulta: 26 de Enero de 2019.] Disponible en: <https://doi.org/10.1037/h0076948>

Stets, J. & Burke, P. Identity Theory and Social Identity Theory. Retrieved from [En línea]

Canada, 2012. pp 33–36. [Consulta: 26 de Febrero de 2019.] Disponible en: <https://philpapers.org/rec/ESTITA>

Stoller, R. *Sex and gender: The development of masculinity and femininity*. Retrieved. [En línea] Canada, 2014. pp 201–222. [Consulta: 10 de Febrero de 2019.] Disponible en: <https://books.google.com.ec/books?hl=en&lr=&id=ILJWx8eadH8C&oi=fnd&pg=PR16&dq=sex+and+gender&ots=UK2jiCyaP4&sig=FsYtVFb9fVx2rxZVbEthRs8De-I>

Sandoval, Carla *Matrimonio Civil.*. España, 2014. pp 2-5.

S, Stewart-Brown. *Concepto de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud*. Colombia-Santander, 2014. pp. 24-29.

Tobin, D. et al. he intrapsychics of gender: A model of self-socialization. *Psychological Review*, [En línea] Chicago, 2016. pp 601–622. [Consulta: 10 de Marzo de 2019.] Disponible en: <https://doi.org/10.1037/a0018936>

Unger, R. K. Toward a redefinition of sex and gender. *American Psychologist*, [En línea] Chicago, 2018. pp 1085–1094. [Consulta: 18 de Marzo de 2019.] Disponible en: <https://doi.org/10.1037/0003-066X.34.11.1085>

URissanen, Nevalainen, T., & Saari, M. *Gender in Grammar and Cognition: I: Approaches to Gender. II: Manifestations of Gender*. [En línea] United States, 2011. pp [Consulta: 22 de Marzo de 2019.] Disponible en: https://books.google.com.ec/books?hl=en&lr=&id=l6Vo9WNnwcwC&oi=fnd&pg=PR9&dq=Gender+in+Grammar+and+Cognition:+Approaches+to+Gender,+Manifestations+of+Gender&ots=JRD1NqD_aw&sig=7fsYeBnZnZLtcqKI0ljiuwkNCwU

Universidad de las Palmas de Gran Canaria. La desigualdad de género en el mundo

en 2016. *Biblioteca de Ciencias Sociales*. [En línea] Mexico, 2016. [Consulta: 17 de Abril de 2019.] Disponible en: <http://bibwp.ulpgc.es/bcsentrecorchetes/2016/11/21/la-desigualdad-de-genero-en-el-mundo-en-2016/>.

WEST, C. & ZIMMERMAN, D. Doing Gender. *Gender & Society*. [En línea] United States, 2017. pp 125–151. [Consulta: 07 de Abril de 2019.] Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0891243287001002002>

Wood, W., & Eagly, A. Biosocial Construction of Sex Differences and Similarities in Behavior. *Advances in Experimental Social Psychology*. [En línea] Canada, 2012. pp 55–123. [Consulta: 13 de Abril de 2019.] Disponible en: <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-394281-4.00002-7>

Wood, W., & Eagly, A. H. Two Traditions of Research on Gender Identity. *Sex Roles*, [En línea] United States, 2016. pp 461–473. [Consulta: 07 de Marzo de 2019.] Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11199-015-0480-2>

Zambrano, Gloria. "La violencia de género contra". *El Telegrafo*. [En línea] Ecuador, 2014. [Consulta: 28 de Abril de 2019.] Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/contenido/etiqueta/6/violencia%20de%20g%C3%A9nero>

ANEXOS

Anexo A: Encuesta de Conocimientos, Actitudes y Prácticas sobre Género

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE SALUD PÚBLICA

Instrucciones generales

- Esta encuesta es de carácter anónimo, los datos obtenidos con ellos son estrictamente confidenciales y el investigador se compromete a mantener la reserva del caso
- Marque con una x el casillero que indique la respuesta
- Sus criterios serán de suma vitalidad para el desarrollo de este trabajo de investigación, responda todas las preguntas.

Objetivo

Identificar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre género en los estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo diciembre 2018 – febrero 2019.

Paralelo: _____

Sexo: Masculino ___ Femenino ___ Género: Hombre ___ Mujer ___ Edad: _____

1. ¿Qué es género?

A.	Se refiere al conjunto de características biológicas que permiten distinguir si una persona es hombre, mujer o intersexual.	
B.	Conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres.	X
C.	Se refiere a la experiencia de género innato e individual que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer.	

2. ¿Qué es sexo?

A.	Se refiere a las características que vienen determinadas biológicamente.	X
B.	Se refiere a los roles, comportamiento, actividades y atributos que una sociedad considera apropiado para hombres y mujeres.	
C.	Se refiere a la experiencia de género innato e individual que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer.	

3. ¿Qué es orientación sexual?

A.	Se refiere a la experiencia de género innato e individual que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer.	
B.	Se refiere a una serie de sentimientos, experiencias, prácticas, intenciones relacionadas con el sexo, el deseo y el placer.	
C.	Es la dirección de los intereses eróticos y afectivos, es la preferencia o atracción que tiene un individuo por otro.	X

4. ¿Qué es identidad de género?

A.	Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas.	
B.	Es cuando una persona reconoce si es hombre o mujer	X
C.	Se refiere a la experiencia de género innato e individual que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer.	

5. ¿A qué se refiere la igualdad de género?

A.	Es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad).	X
B.	Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas.	
C.	Significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo	

6. ¿Qué tipos de violencia conoce?

A.	Físico	
B.	Sexual	

C.	Psicológica	
D.	Intrafamiliar/domestico	
E.	Educativo	
F.	Laboral	
G.	Gineco obstétrico	
H.	Espacio publico	
I.	Comunitario	

7. Le parece muy importante que exista igualdad en el trato a hombres y mujeres

A.	Si	
B.	No	

8. La discriminación entre hombres y mujeres es algo normal.

A.	Si	
B.	No	

9. La violencia de género y la violencia contra la mujer son lo mismo.

A.	Si	
B.	No	

10. Actualmente usted que haría ante la equidad de género:

A.	Valor por igual las habilidades y visiones de los hombres y mujeres	
B.	Valor por igual las habilidades y visiones de las mujeres	
C.	Valor por igual las habilidades y visiones de los hombres	

11. En su opinión ¿está de acuerdo que un hombre golpee a una mujer?

A.	Si	
B.	No	

12. En su opinión ¿está de acuerdo que se les niegue un trabajo a las mujeres?

A.	Si	
B.	No	

13. Está usted de acuerdo o en desacuerdo con el reconocimiento legal de las parejas conformadas por personas del mismo sexo en Ecuador.

A.	Acuerdo	
B.	Desacuerdo	

14. Desde su perspectiva usted diría que hoy las mujeres

A.	Realizan actividades iguales que los hombre	
B.	Que las mujeres deben realizar solo cosas de mujeres.	
C.	Que deben tener igual oportunidades de un hombre.	

15. Desde su perspectiva por que se da el maltrato físico

A.	Porque la pareja ha hecho algo para provocarle	
B.	Por problemas con las drogas (alcohol...)	
C.	Problemas psicológicos	
D.	Son violentos por naturaleza	
E.	Porque también fueron maltratados en su infancia	
F.	Por una perdida momentánea del control	
G.	Recursos económicos escasos	

16. Responda sí o no en cada opción: si usted tiene o tuviera hijos/as ¿estaría de acuerdo en que su hijo/a tenga una pareja:

A.	Con discapacidad	
B.	Indígena	
C.	Montubia	
D.	Afrodescendiente	
E.	Inmigrante	
F.	Del mismo sexo	

Anexo B: Validación de la encuesta

Tema de la investigación:

“Conocimientos, actitudes y prácticas sobre género en estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo Diciembre 2018 – febrero 2019”

OBJETIVOS

General

Identificar los conocimientos, actitudes y practicas sobre género en los estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo diciembre 2018 – febrero 2019

Específicos

- Analizar los conocimientos sobre género en los estudiantes
- Describir las prácticas que realizan los estudiantes sobre genero
- Diseñar un manual para el facilitador de capacitación sobre género.

INSTRUCTIVO

El documento que se le envía adjunto a este formulario constituye la primera versión de la encuesta para analizar los conocimientos sobre género en los estudiantes y describir las prácticas que realizan los estudiantes sobre género

En la presente guía de valoración para expertos, se toma en cuenta las cuatro propiedades básicas expuestas por Moriyama, que son:

- Claridad en la estructura. Si la pregunta se expresa claramente y tiene coherencia.
- Justificación de la información. Si se justifica la inclusión de la pregunta para medir el campo o la variable en estudio.
- Razonable y comprensible. Si se entiende la pregunta en relación a lo que se pretende medir.
- Importancia de la información. Si a partir de las respuestas se puede obtener información que ayude a cumplir con los objetivos de la investigación

En cada pregunta planteada se dará un puntaje según los aspectos anteriormente detallados, asignando a cada pregunta una puntuación:

BIEN = (3) REGULAR = (2) MAL = (1)

Si tiene alguna observación adicional en alguna pregunta se colocará al final de la tabla sus observaciones.

GUÍA DE VALIDACIÓN POR EXPERTO DE LA ENCUESTA DE TEMA:

“Conocimientos, actitudes y prácticas sobre género en estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo Diciembre 2018 – febrero 2019”

Nombre del experto: Dra. Dayanara Peñafiel

Ocupación: Docente de la ESPOCH

Institución: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

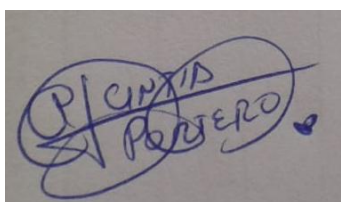
De mi consideración:

Como estudiante de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad Salud Pública Escuela de Educación para la Salud, pretendo realizar una Investigación sobre “Conocimientos, actitudes y prácticas sobre género en estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo Diciembre 2018 – febrero 2019”

Por tal motivo como un paso previo a la aplicación de la encuesta, se ve la necesidad de someterlo a una validación de contenido. Comprendiendo su amplio conocimiento y trayectoria en el trabajo de la Educación para la Salud, solicito de la manera más comedida valide el instrumento según su criterio. La consolidación general de sus opiniones permitirá hacer el análisis y llegar a la elaboración de un instrumento que permita alcanzar el objetivo propuesto.

Por la acogida que se brinde a la presente. Anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Cintia Nataly Portero Veloz

ESTUDIANTE DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD.

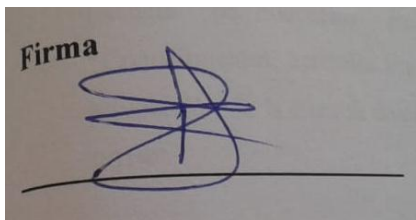
Adjunto instructivo, encuesta y formulario de validación.

Clave de calificación de la encuesta para determinar el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas sobre género en estudiantes

# de Pregunta	Claridad en la estructura	Justificación de la información	Razonable y comprensible	Importancia de la información
1	3	3	3	3
2	3	3	3	3
3	3	3	3	3
4	3	3	3	3
5	3	3	3	3
6	3	3	3	3
7	3	3	3	3
8	3	3	3	3
9	3	3	3	3
10	3	3	3	3
11	3	3	3	3
12	3	3	3	3
13	3	3	3	3
14	3	3	3	3
15	3	3	3	3
16	3	3	3	3

Observaciones

—



Firma

GUÍA DE VALIDACIÓN POR EXPERTO DE LA ENCUESTA DE TEMA:

“Conocimientos, actitudes y prácticas sobre género en estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo Diciembre 2018 – febrero 2019”

Nombre del experto: Dra. Mayra Barreno

Ocupación: Educadora para la Salud

Institución: Bienestar de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

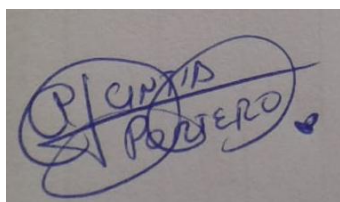
De mi consideración:

Como estudiante de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad Salud Pública Escuela de Educación para la Salud, pretendo realizar una Investigación sobre “Conocimientos, actitudes y prácticas sobre género en estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo Diciembre 2018 – febrero 2019”

Por tal motivo como un paso previo a la aplicación de la encuesta, se ve la necesidad de someterlo a una validación de contenido. Comprendiendo su amplio conocimiento y trayectoria en el trabajo de la Educación para la Salud, solicito de la manera más comedida valide el instrumento según su criterio. La consolidación general de sus opiniones permitirá hacer el análisis y llegar a la elaboración de un instrumento que permita alcanzar el objetivo propuesto.

Por la acogida que se brinde a la presente. Anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink on a light-colored background. The signature is written in a cursive style and includes the name 'CINTIA PORTERO' with a small heart symbol at the end.

Cintia Nataly Portero Veloz

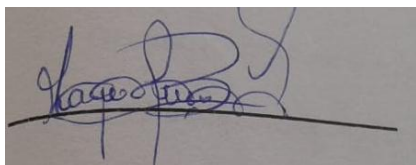
ESTUDIANTE DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD.

Clave de calificación de la encuesta para determinar el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas sobre género en estudiantes

# de Pregunta	Claridad en la estructura	Justificación de la información	Razonable y comprensible	Importancia de la información
1	3	3	3	3
2	3	3	3	3
3	3	3	3	3
4	3	3	3	3
5	3	3	3	3
6	3	3	3	3
7	3	3	3	3
8	3	3	3	3
9	3	3	3	3
10	3	3	3	3
11	3	3	3	3
12	3	3	3	3
13	3	3	3	3
14	3	3	3	3
15	3	3	3	3
16	3	3	3	3

Observaciones

Firma



GUÍA DE VALIDACIÓN POR PARTICIPANTE DE LA ENCUESTA DE TEMA:

“Conocimientos, actitudes y prácticas sobre género en estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo Diciembre 2018 – febrero 2019”

Nombre: Karen Chávez

Ocupación: Estudiante de la Unidad de Nivelación y Admisión

Institución: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

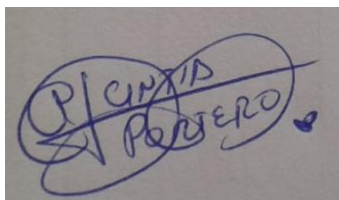
De mi consideración:

Como estudiante de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad Salud Pública Escuela de Educación para la Salud, pretendo realizar una Investigación sobre “Conocimientos, actitudes y prácticas sobre género en estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo Diciembre 2018 – febrero 2019”

Por tal motivo como un paso previo a la aplicación de la encuesta, se ve la necesidad de someterlo a una validación de contenido. Comprendiendo su participación en la aplicación de la encuesta, solicito de la manera más comedida valide el instrumento según su criterio. La consolidación general de sus opiniones permitirá hacer el análisis y llegar a la elaboración de un instrumento que permita alcanzar el objetivo propuesto.

Por la acogida que se brinde a la presente. Anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink on a light-colored background. The signature is written in a cursive style and includes the name 'CINTIA PORTERO' with a small heart symbol at the end.

Cintia Nataly Portero Veloz

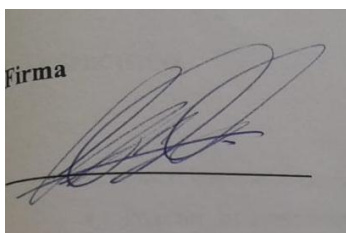
ESTUDIANTE DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD.

Clave de calificación de la encuesta para determinar el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas sobre género en estudiantes

# de Pregunta	Claridad en la estructura	Justificación de la información	Razonable y comprensible	Importancia de la información
1	3	3	3	3
2	3	3	3	3
3	3	3	3	3
4	3	3	3	3
5	3	3	3	3
6	3	3	3	3
7	3	3	3	3
8	3	3	3	3
9	3	3	3	3
10	3	3	3	3
11	3	3	3	3
12	3	3	3	3
13	3	3	3	3
14	3	3	3	3
15	3	3	3	3
16	3	3	3	3

Observaciones

Firma



Anexo C: Validación del manual de capacitación

Tema de la propuesta:

“Diseño de un manual para el facilitador de capacitación sobre género”

OBJETIVOS

GENERAL

- Diseñar un manual de capacitación para el facilitador sobre género

ESPECIFICO

- Buscar herramientas que ayuden al facilitador
- Proponer las herramientas de capacitación para promover un mejor entendimiento del género al interior de las aulas.
- Validar el manual

INSTRUCTIVO

El documento que se le envía adjunto a este formulario constituye la primera versión del manual de capacitación sobre género.

En la presente guía de valoración para expertos, se toma en cuenta las cuatro propiedades básicas expuestas por Moriyama, que son:

- Claridad en la estructura. Si el manual se expresa claramente y tiene coherencia.
- Justificación de la información. Si se justifica la inclusión de cada módulo.
- Razonable y comprensible. Si se entiende el manual en relación a lo que se pretende comunicar.
- Importancia de la información. Si a partir del manual contiene información que ayude a cumplir con los objetivos de la investigación.

Se dará un puntaje según los aspectos anteriormente detallados, asignando una puntuación en cada uno:

- BIEN = (3)
- REGULAR = (2)
- MAL = (1)

Si tiene alguna observación adicional en manual se colocará al final de la tabla sus observaciones.

GUÍA DE VALIDACIÓN POR EXPERTO DEL MANUAL PARA EL FACILITADOR SOBRE GÉNERO

Nombre del experto: Lic. William Morales

Ocupación: Docente de la UAN

Institución: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

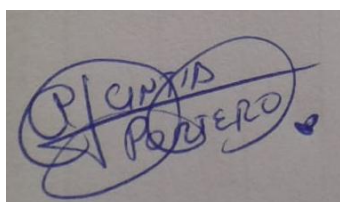
De mi consideración:

Como estudiante de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad Salud Pública Escuela de Educación para la Salud, realice la Investigación sobre “Conocimientos, actitudes y prácticas sobre género en estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo Diciembre 2018 – febrero 2019”, para la cual proyecto diseñar un manual para el facilitador de capacitación sobre género.

Previamente a la presentación del Manual de capacitación sobre género, se ve la necesidad de someterlo a una validación de contenido y la apariencia de manual educativo. Considerando su amplio conocimiento y trayectoria en el trabajo de la Educación para la Salud, Solicito de la manera más comedida valide el instrumento según su criterio. La consolidación general de sus opiniones permitirá hacer el análisis y llegar a la elaboración de un instrumento que permita alcanzar el objetivo propuesto.

Por la acogida que se brinde a la presente. Anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Cintia Nataly Portero Veloz

ESTUDIANTE DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD.

Adjunto instructivo y formulario de validación.

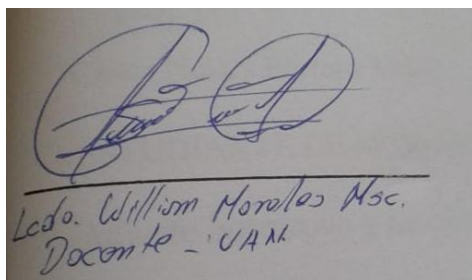
Clave de calificación del Manual de capacitación sobre género para el facilitador

Aspecto	Manual de capacitación sobre género para el facilitador
Claridad en la estructura	3
Justificación de la información	3
Razonable y comprensible	3
Importancia de la información	3

Observaciones

El manual expresa coherencia y un lenguaje directo para el grupo destinado, no se a encontrado ninguna falencia.

Firma



Leda. William Morales Msc.
Docente - UAN

GUÍA DE VALIDACIÓN POR EXPERTO DEL MANUAL PARA EL FACILITADOR SOBRE GÉNERO

Nombre del experto: Dra. María Salinas

Ocupación: Promotora de la Salud

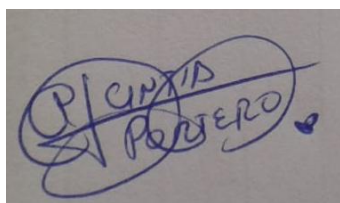
De mi consideración:

Como estudiante de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad Salud Pública Escuela de Educación para la Salud, realice la Investigación sobre “Conocimientos, actitudes y prácticas sobre género en estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo Diciembre 2018 – febrero 2019”, para la cual proyecto diseñar un manual para el facilitador de capacitación sobre género.

Previamente a la presentación del Manual de capacitación sobre género, se ve la necesidad de someterlo a una validación de contenido y la apariencia de manual educativo. Considerando su amplio conocimiento y trayectoria en el trabajo de la Educación para la Salud, Solicito de la manera más comedida valide el instrumento según su criterio. La consolidación general de sus opiniones permitirá hacer el análisis y llegar a la elaboración de un instrumento que permita alcanzar el objetivo propuesto.

Por la acogida que se brinde a la presente. Anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Cintia Nataly Portero Veloz

ESTUDIANTE DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD.

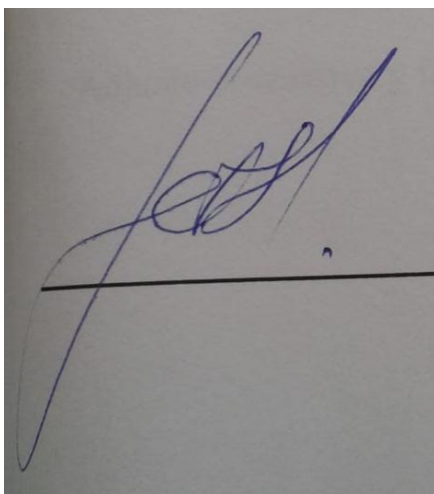
Adjunto instructivo y formulario de validación.

Clave de calificación del Manual de capacitación sobre género para el facilitador

Aspecto	Manual de capacitación sobre género para el facilitador
Claridad en la estructura	3
Justificación de la información	3
Razonable y comprensible	3
Importancia de la información	3

Observaciones

Firma

A photograph of a handwritten signature in blue ink, written over a solid black horizontal line. The signature is stylized and cursive, appearing to consist of several overlapping loops and strokes.

GUÍA DE VALIDACIÓN POR EXPERTO DEL MANUAL PARA EL FACILITADOR SOBRE GÉNERO

Nombre del experto: Ing. Juan Carlos Naranjo.

Ocupación: Docente de la Escuela de Educación para la Salud

Institución: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

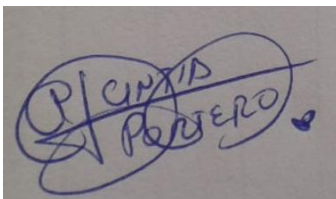
De mi consideración:

Como estudiante de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad Salud Pública Escuela de Educación para la Salud, realice la Investigación sobre “Conocimientos, actitudes y prácticas sobre género en estudiantes de la Unidad de Admisión y Nivelación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, periodo Diciembre 2018 – febrero 2019”, para la cual proyecto diseñar un manual para el facilitador de capacitación sobre género.

Previamente a la presentación del Manual educativo sobre género para el facilitador, se ve la necesidad de someterlo a una validación de contenido y la apariencia. Considerando su amplio conocimiento y trayectoria en el área de diseñador gráfico, Solicito de la manera más comedida valide el instrumento según su criterio. La consolidación general de sus opiniones permitirá hacer el análisis y llegar a la elaboración de un instrumento que permita alcanzar el objetivo propuesto.

Por la acogida que se brinde a la presente. Anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Cintia Nataly Portero Veloz

ESTUDIANTE DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD.

Clave de calificación del Manual de capacitación sobre género para el facilitador

Aspecto	Manual de capacitación sobre género para el facilitador
Claridad en la estructura	3
Justificación de la información	3
Razonable y comprensible	3
Importancia de la información	3

Observaciones

Felicitaciones por su manual esta excelente y se entiende muy bien.

Firma

